



10

FONDOS DE APORTACIONES
Y APOYOS FEDERALES



10.1 FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

En el ejercicio fiscal del año 2010 el Gobierno del Estado de México recibió apoyo presupuestal del Gobierno Federal para el fortalecimiento de los programas nacionales de beneficio social, por un monto total de 63 mil 537 millones 677.4 miles de pesos de los cuales 45 mil 529 millones 873.2 miles de pesos correspondieron a los Fondos de Aportaciones Federales, distribuidos a las entidades federativas a través del Ramo 33; mil 762 millones 719.4 miles de pesos del Programa Fondo de Inversión para Entidades Federativas (FIEF); 10 millones 648.9 miles de pesos de Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); 15 mil 696 millones 658 mil pesos por Convenios de Descentralización y Otros Apoyos Federales.

Los Organismos Auxiliares de Educación Superior, de acuerdo con los convenios suscritos con la SEP para la operación de estas entidades educativas, recibieron 537 millones 777.9 miles de pesos, la asignación y uso de estos recursos tiene como finalidad mejorar la educación, el combate a la pobreza, la ampliación de la cobertura de los servicios, la modernización en su operación y elevar los niveles de eficiencia en la prestación de los servicios. El ejercicio de estos recursos se describe en las cuentas públicas de cada Organismo, así como en el Capítulo 9 de Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar Tomo I de la Cuenta Pública del ejercicio que se informa.

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010	
DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL Y OTROS APOYOS	
(Miles de pesos)	
CONCEPTO	MINISTRACIONES RECIBIDAS
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	24,817,212.0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	6,021,173.9
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	422,368.8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	3,062,522.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal (FORTAMUN)	5,851,115.5
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,136,142.9
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP)	550,065.4
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	613,912.2
Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	3,055,360.0
Total Ramo 33	45,529,873.2
Fondo de Inversión para Entidades Federativas (FIEF)	1,762,719.4
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	10,648.9
Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales	16,234,435.9
Total Otros Apoyos	18,007,804.2
TOTAL	63,537,677.4

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL (FAEB)

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal, del Presupuesto de Egresos y de la Ley General de Educación; del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal el Gobierno Federal transfirió 24 mil 851 millones 155.1 miles de pesos; de estos, para contrarrestar el alto gasto educativo que sufre el Estado de México se asignaron 7 mil 231 millones 279.6 miles de pesos al Sistema Educativo Estatal estos recursos fueron orientados al capítulo del gasto de Servicios Personales para el pago de la nómina del Magisterio del Subsistema Estatal de Educación Básica y ejercido con cargo al presupuesto de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación.

Al Organismo Auxiliar Servicios Educativos Integrados del Estado de México, se asignaron 17 mil 619 millones 875.5 miles de pesos, incluyendo los rendimientos financieros para lo cual en el ejercicio 2010 se realizaron las siguientes acciones:

Garantizar la Atención Médica a todo Alumno de Educación Primaria Pública que Sufra Algún Accidente. Se operó satisfactoriamente el Programa de Seguro Escolar contra Accidentes para 693 mil 441 alumnos de las instituciones educativas adscritas al Organismo, se continúa asesorando a los directores y supervisores de las Subdirecciones de Educación Primaria, el porcentaje alcanzado con respecto a la meta comprometida es de 96 por ciento, siendo la meta anual programada 718 mil 768.

Fortalecer el Carácter Preventivo del Órgano Interno de Control en Procesos Orientados a Mejorar la Calidad en el Servicio. Se programaron 106 auditorías, sin embargo derivado de la necesidad de atender aspectos administrativos, operativos y financieros, se realizaron 12 auditorías más, a petición de las Direcciones de Área del Organismo. Lo que representa un 111 por ciento en el cumplimiento de la meta.

Contratar y Promover a Docentes y Directivos de Acuerdo a Perfiles y a través del Concurso Nacional y Estatal de Examen al Servicio Público Docente de Asignación de Plazas. La meta programada para la asignación de plazas fue de 2 mil 450, atendiendo un total de 3 mil 959, lo que representa el 162 por ciento de cumplimiento. La diferencia entre lo programado y lo realizado estriba principalmente en la aplicación de las contrataciones en función de los participantes acreditados a través del Concurso Nacional de Asignación de Plazas y las plazas docentes de concurso disponibles.

Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores y al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y Perfil. Derivado de la detección de necesidades específicas en materia de capacitación de las diferentes áreas del Organismo, se llevó a cabo la reprogramación de cursos, resultando una variación entre la programación de los mismos. De las 4 mil 200 personas a capacitar, se logró atender a 4 mil 439 lo que representa un 106 por ciento de su cumplimiento.

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquéllos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. Con la implementación del Sistema para el registro y control del presupuesto, (RECOPE), el cual ya se encuentra funcionando, se da cumplimiento en un 100 por ciento la meta programada.

Fortalecer las Relaciones entre los Tres Ámbitos de Gobierno y Establecer Vínculos con el Sector Social para Impulsar al Subsistema Educativo Federalizado. En el marco de los programas Federal y Estatal "Escuela Segura" y "Mi Escuela Segura", se ejecutaron 4 acciones relacionadas con la capacitación y difusión de acciones para la prevención de adicciones, de un número igual programado, lo que representa un 100 por ciento de su cumplimiento.

Desarrollar, Normar y Registrar la totalidad de los Sistemas Sustantivos y otorgar Servicios de Telecomunicaciones al Organismo. Se programaron tres sistemas, mismos que fueron implementados durante el año, significando con esto el cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Actualizar, difundir y dar seguimiento al Marco Jurídico de Actuación, Procesos y Normas Administrativas. Se realizaron 36 acciones del igual número de programadas, lo que representa un 100 por ciento en su cumplimiento.

Reingeniería Integral y Modernización de Procesos, Procedimientos y Normas Administrativas. De las 20 acciones programadas, se logró la realización de 38 logrando un 190 por ciento de cumplimiento, esto derivado de la gran demanda

en la elaboración y/o actualización de manuales de organización y/o de procedimientos con las distintas unidades administrativas del Organismo.

Informar y Difundir en Medios de Comunicación Masiva, Alternos y en Sistemas Modernos, los Programas, Proyectos y Acciones del Organismo; Hasta el Nivel de Plantel cuando así se requiera, Promoviendo la Cultura de Identidad Institucional, el Reconocimiento Social y la Rendición de Cuentas en Beneficio de la Calidad Educativa. Se programaron 183 acciones de las cuales se realizaron 186, lo que representa un cumplimiento en la meta del 102 por ciento. Lo anterior derivado a que en el mes de junio se realizaron tres eventos emergentes del Organismo.

Fortalecer el Sistema Integral de Planeación, Información y Evaluación para la Toma de Decisiones en Mejora de la Calidad Educativa. Los trabajos realizados con relación a esta meta se cumplieron al 100 por ciento, ya que de las 12 acciones programadas, se emitieron el mismo número de recomendaciones a las unidades administrativas.

Fortalecer con Calidad los Procesos de Acreditación y Certificación de Alumnos de Educación Básica y Normal. Los procesos de Acreditación y Certificación se llevaron a cabo con oportunidad en los niveles de preescolar, primaria y secundaria; permitiendo atender a 339 mil 339 alumnos de los 335 mil 400 que estaban programados, resultando un cumplimiento en la meta del 101 por ciento.

Atender en Educación Inicial a los Hijos de Trabajadores de SEIEM y Beneficiar los Niños de Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad y a Niños en el Medio Indígena. Se programó atender a 30 mil 445 niños y fueron atendidos un total de 35 mil 65, lo que representa un cumplimiento de la meta de 115 por ciento. El crecimiento en la cobertura obedece principalmente a la reestructura de las políticas de atención.

Atender a Niños con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o No a la Discapacidad e Incrementar el Número de Alumnos Integrados en los Ámbitos Educativo, Laboral y/o Sociofamiliar. Se programó atender a 34 mil 843 alumnos de los cuales se logró favorecer a 33 mil 908, con lo que favorece la integración de los alumnos en las actividades del aula y la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos; situación que refleja un cumplimiento en la meta del 97 por ciento.

Atender a los Alumnos de Educación Preescolar General e Indígena y Mejorar las Experiencias Formativas de los Alumnos, Incluida la Modalidad Indígena a través de la Transformación de la Práctica Docente. La meta programada fue de 157 mil 649 alumnos en la modalidad señalada, logrando un total de 160 mil 97, lo que representa un 102 por ciento en el cumplimiento de la meta. Estas cifras demuestran el avance en la cobertura del nivel educativo para atender a la demanda potencial.

Atender la Demanda de Educación Primaria General y Mejorar el Desempeño Académico de los Alumnos de Este Nivel. Se dio respuesta satisfactoria a las necesidades del servicio en este nivel educativo. De los 730 mil 811 alumnos programados, se logró atender a 733 mil 835 lo que refleja un cumplimiento en la meta del 100 por ciento.

Atender la Demanda de Educación Primaria Indígena y Mejorar el Desempeño Académico de los Alumnos de Esta Modalidad. De las 18 mil 578 acciones programadas, se logró realizar un total de 18 mil 515, lo que representa un ligero decremento en su cumplimiento por debajo de lo proyectado que permite considerar el alcance de la meta.

Brindar con Equidad y Pertinencia el Servicio de Educación Secundaria para Atender la Demanda Potencial. Las actividades realizadas permitieron atender a un total de 331 mil 48 alumnos de educación secundaria, de los 336 mil 413 programados, alcanzando el 98 por ciento de su cumplimiento.

Favorecer el Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Crítico y Estratégico, así como las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria. Se programó alcanzar el promedio de aprovechamiento escolar en 7.86 logrando un promedio de 7.85, por lo que considera el cumplimiento de la meta al quedar a un centésimo de lograrlo en su totalidad.

Mejorar con Equidad y Pertinencia los Servicios de Educación Física en Educación Básica. La programación de ésta meta fue atender a 433 mil alumnos, sin embargo con las acciones efectuadas de actualización de la estadística oficial por parte de

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

los sectores educativos, se brindó atención a 561 mil 194 alumnos, lo que representa un 130 por ciento del cumplimiento de la meta.

Mejorar la Calidad de Vida y el Desempeño Académico de los Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y con Situación Familiar Extraordinaria, con Servicios Asistenciales y Educación Primaria en los Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Investigación Social. Se programó alcanzar el promedio de aprovechamiento escolar a 7.91, reflejando un incremento satisfactorio, ya que el resultado fue de 7.96.

Fomentar la Equidad Educativa a Través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. La meta programada fue la realización de mil 300 acciones, logrando efectuar mil 306, con lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Elemental. La programación anual de ésta meta fue capacitar a 6 mil 400 docentes, sin embargo el logro de ésta depende de factores externos, por lo que se atendieron a 6 mil 636 docentes, logrando un cumplimiento de 104 por ciento.

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Secundaria. Se logró capacitar a 8 mil 460 docentes en nivel secundaria, de los 5 mil 965 programados, alcanzando un cumplimiento de 142 por ciento de la meta, lo anterior en razón de las estrategias de difusión del Diplomado "Estrategias Didácticas para la Enseñanza de Competencias Informáticas Básicas, así como el grado de aceptación del mismo.

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Elemental, así como Bibliotecas, Colecciones Especiales, Paquetes Didácticos, Apoyos a Programas Compensatorios y Demás Materiales Educativos. La meta programada fue la distribución de 5 millones 958 mil 940 libros, de los cuales fueron distribuidos 5 millones 887 mil 305, logrando un cumplimiento en la meta del 99 por ciento.

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos, Paquetes Didácticos y Materiales de Apoyo Educativo a Alumnos y Docentes de Educación Secundaria para Fortalecer el Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Lo programado en la meta fue distribuir la cantidad de 1 millón 950 mil 236 libros de texto gratuitos y materiales de apoyo educativo, logrando entregar la cantidad de 3 millones 463 mil 6, con lo que la meta se cumplió en un 178 por ciento, la diferencia obedece principalmente a que diversas instancias realizan la distribución de materiales (paquetes didácticos y materiales de apoyo educativo), de acuerdo a las necesidades pedagógicas; cabe aclarar que son procesos no controlables por la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo.

Ampliar la Cobertura y Elevar el Número de Estudiantes de Preparatoria Abierta que Obtienen Certificado. Es importante señalar que las constantes actividades que se realizan a fin de impulsar el egreso de los estudiantes, así como mencionar que en este modelo educativo, tanto la inscripción como la certificación son variables no controlables. La meta programada fue la certificación de 4 mil 67 alumnos, sin embargo lograron concluir su bachillerato 4 mil 677 alumnos, lo que representa un 115 por ciento del cumplimiento de la meta.

Suscripción de Convenios con Centros de Asesoría Social y Particular con la Intención de Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad. Se programó la realización de 20 convenios con centros de asesoría, llevándose a cabo la suscripción de 31, con lo que la meta se cumplió en un 155 por ciento, esto como resultado de la promoción y difusión del modelo no escolarizado en escuelas, empresas, y asociaciones que se han interesado en ofrecer servicios de Preparatoria Abierta a través de la creación de centros de asesoría.

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica. La meta programada fue la formación de 5 mil 246 alumnos, de los que se logró capacitar a 4 mil 894, con lo que se obtuvo el 93 por ciento de avance. La diferencia se debe básicamente a que en este ciclo escolar, en la División de Estudios Semiescolarizados de la Escuela Normal "Lázaro Cárdenas del Río", no se ofertó ninguna licenciatura; debido a los estudios de factibilidad y de proyección de la necesidad de docentes en Educación Básica.

Atender a la Población Adulta con Servicios Educativos de Primaria, Secundaria y Enseñanza de un Oficio a Fin de Integrarse a la Vida Productiva; así como Implementar el Proyecto Escuela para Padres. De los 2 mil 90 adultos que se programó atender, sólo se llevó a cabo la formación de mil 98, lo que representa el 53 por ciento de su cumplimiento, las razones que evitaron alcanzar la meta radica en que la demanda de éste servicio educativo ha disminuido notablemente y de forma sostenida, además de que existe un nivel muy alto de deserción.

Consolidar la Participación Social en la Escuela de Educación Elemental a Través de la Conformación y Operación de los Consejos Escolares de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia, los Comités de Administración de Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar y Vínculos con otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar. Para 2010 se programó la creación de 12 mil 298 Comités y con base a los trabajos realizados se logró rebasar la meta alcanzando un total de 12 mil 827, lo que equivale a un 104 por ciento de su cumplimiento, el avance de la meta en este proyecto depende de la cantidad de planteles que existen.

Consolidar la Participación Social en la Escuela Secundaria a través de los Órganos de Apoyo Escolar (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), Acciones de Autofinanciamiento y los Vínculos con otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar. Se programó la creación de 3 mil 128 Comités, logrando la conformación de 2 mil 713, lo que representa un 87 por ciento de su cumplimiento, la diferencia obedece principalmente al surgimiento del acuerdo 535, publicado en el Diario Oficial de la Federación, donde se emiten los nuevos lineamientos generales para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social, esta situación ocasionó dicho desfase en su constitución.

Dar Seguimiento al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores. Con la finalidad de cumplir con los días programados para trabajar en los planteles durante el ciclo escolar, se programaron 10 acciones, las cuales fueron desarrolladas al 100 por ciento cumpliendo con lo establecido en el calendario escolar.

Impulsar Acciones de Participación en Torno a Escuelas de Tiempo Completo, Espacios Escolares Fuera del Horario de Clase y en Fines de Semana, así como en Horarios Discontinuos. Se desarrollaron 14 acciones relacionadas con el trabajo realizado dentro del Programa Escuelas de Tiempo Completo y Escuela Siempre Abierta, las cuales fueron efectuadas al 100 por ciento.

Implementar Acciones para Aprovechar y Vincular los Programas Nacionales y Estatales que Fomentan la Educación Complementaria (Cuidado de la Salud y del Medio Ambiente, la Apreciación Artística, y de las Culturas y Lenguas Prehispánicas), y la Formación Cívica y Ética (Valores, Formación Ciudadana y Educación para la Democracia, Cultura de la Legalidad, Aceptación a la Diversidad, Equidad de Género, Transparencia y Rendición de Cuentas, y Fomento de una Conciencia Individual, Local y Universal). El cumplimiento de la meta fue alcanzado en su totalidad, es decir se desarrollaron las 4 reuniones proyectadas. Lo anterior se sustenta en la posibilidad de realizar las actividades comprometidas por cada proyecto y programa que llega desde la Secretaría de Educación Pública o de la Secretaría de Educación Estatal.

Mejorar el Logro Académico en Español, Matemáticas, Ciencia y Tecnología y Desarrollo del Pensamiento Crítico y Estratégico Mediante la Capacitación a Docentes. Las actividades realizadas, como visitas de seguimiento y la impartición de talleres dieron como resultado que se lograra al 100 por ciento la capacitación de los 47 mil 880 docentes programados.

Consolidar la Transformación de la Función del Personal de Supervisión General de Sector y Supervisión de Zona en Educación Elemental, hacia la Mejora de la Calidad Educativa en el Aula. Se realizaron 23 mil 913 asesorías de las 19 mil 198 programadas, lo que equivale a un 125 por ciento de su cumplimiento, esto debido a la realización de acciones relacionadas con la Reforma Integral de la Educación Básica.

Consolidar la Reforma de Educación Secundaria, Participar en la Integración de la Educación Básica y Fortalecer el Servicio de la Telesecundaria, a fin de Lograr la Formación Integral del Alumno. Las acciones encaminadas al mejoramiento del desempeño del personal de supervisión fueron el detonante para incrementar el cumplimiento de la meta, ya que de las 166 acciones programadas se realizaron 168, lo que equivale al 101 por ciento.

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Fortalecer la Operación de los Proyectos de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Escuelas de Calidad, Integración Educativa, Entre Otros) para Mejorar la Calidad de la Educación Secundaria. Derivado de las actividades que se efectuaron para fortalecer los proyectos de apoyo, se lograron ejecutar 86 acciones de las 88 que estaban programadas.

Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias. De 166 acciones programadas se logró ejecutar un total de 178, es decir, se dio cumplimiento en un 107 por ciento, dicho incremento se ve reflejado por las acciones realizadas de forma extraordinaria por los departamentos de educación secundaria.

Implementar Acciones de Profesionalización para el Personal de Educación Secundaria, con Énfasis en las Asignaturas de: Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia y Artes para la Mejora del Desempeño Docente y el Logro Académico de los Alumnos. Derivado de las necesidades específicas de capacitación, se realizaron acciones en coordinación con las instancias de educación superior, logrando la atención de 14 mil 455 docentes, de los 12 mil 379 programados, por lo que la meta se cumplió en un 117 por ciento.

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. La ejecución del Programa de fortalecimiento de la higiene, permitió incrementar el cumplimiento de la meta en un 269 por ciento, atendiendo un total de 4 mil 847 planteles, de los mil 800 programados.

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas. La meta anual fue rebasada en un 176 por ciento, ya que se atendieron 5 mil 512 escuelas de las 2 mil que se tenían programadas, esto debido a la entrega de sanitizantes a todos los espacios escolares en el Estado de México para el reforzamiento de la medida de seguridad ante la alerta sanitaria de la influenza H1N1.

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM. Derivado de las acciones realizadas en torno a la entrega de 8 mil 250 becas programadas, se logró la entrega de 8 mil 145 alcanzando un 99 por ciento en su cumplimiento.

Vincular los Resultados del Programa de Carrera Magisterial y del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente de Educación Básica de SEIEM (PROEEB) con el logro Educativo de los Estudiantes Atendidos por los Docentes Beneficiados. Se programó alcanzar un promedio de aprovechamiento escolar en los alumnos atendidos por docentes beneficiados en el Programa de Carrera Magisterial de 8.1, logrando el 8.15 con lo que la meta se cumplió en un 101 por ciento.

Coordinar, Desarrollar y Ofrecer Programas de Formación, Actualización y Desarrollo Profesional con Énfasis en Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a los Docentes de Educación Básica para Mejorar su Práctica Educativa. La programación de la meta fue capacitar a 53 mil 346 docentes, de los cuales se logró la formación de 51 mil 532, lo que representó el 97 por ciento de su cumplimiento. La diferencia obedece principalmente al tiempo de dedicación que los docentes invierten en cada uno de los programas, así como la asesoría que reciban en los cursos respectivos.

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. Se logró la realización de 89 investigaciones, de las 86 programadas, resultando un avance en su cumplimiento del 103 por ciento, esto debido principalmente a la participación registrada en el Cuarto Coloquio "200 Años de Educación en México".

Modernizar los Macro Procesos de Gestión Hacia los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo de SEIEM. La meta programada fue la realización de 4 procesos de gestión que se cubrieron al 100 por ciento y con los que obtuvo un mayor impulso a la calidad de los servicios que se otorgan en las diferentes unidades y áreas del Organismo.

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

Del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se asignaron 6 mil 27 millones 595.7 miles de pesos incluyendo los rendimientos financieros que se destinaron en proyectos ejercidos por el Organismo Auxiliar Instituto de Salud entre los que destacan: Atención Ambulatoria, Hospitalización, Infecciones Respiratorias Agudas y Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento entre otras.

Prevención del Alcoholismo y Farmacodependencia. El humo de tabaco causa daño en los fumadores y en las personas que lo respiran involuntariamente. Aunque sutil e insidioso al inicio, el perjuicio a la salud se manifiesta con el paso del tiempo en graves enfermedades que casi sin excepción afectan a todos los órganos y sistemas. Para proteger la salud de las personas no fumadoras, de los efectos de la inhalación involuntaria de humos producidos por la combustión de tabaco en cualquiera de sus formas, así como inducir a la población de la entidad para que apoyen las medidas que se adopten con este fin, en el año 2010 se adquirió el compromiso de reconocer 202 edificios como “Libres de Humo de Tabaco”, dando un cumplimiento de 212 de esta actividad representando así el 105 por ciento, encaminado a lo anterior se realizaron 23 visitas de supervisión logrando con esto garantizar que la población que permanece en estos edificios tenga un menor riesgo de sufrir enfermedades relacionadas con el consumo y exposición al humo del tabaco, como la bronquitis crónica, enfisema, cáncer de pulmón, angina de pecho, infarto al miocardio, enfermedades vasculares, trombosis cerebral, infertilidad, impotencia, otros cánceres (boca, laringe, esófago), osteoporosis, úlcera péptica, etc.

Atención Médica Especializada de Tercer Nivel. La atención médica especializada del tercer nivel comprende la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico, es decir, el beneficiario con patologías de alto riesgo que es referido del segundo nivel y solo en casos excepcionales a través del primer nivel, recibe atención específica para mejorar su salud; por lo anterior en este periodo se otorgaron 5 mil 335 consultas externas de especialidad, 820 atenciones de urgencia representando el 30 por ciento de alcance con respecto a lo programado esto debido a una sobrestimación en la programación de la meta, 151 intervenciones quirúrgicas, mil 177 egresos de pediatría especializada y 704 actividades de estimulación temprana.

Esquemas de Vacunación Universal. La Vacunación Universal constituye una piedra angular de la medicina preventiva, la cual es considerada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una actividad de gran efectividad en la Salud Pública, ya que ha permitido una disminución importante en la mortalidad infantil y preescolar.

El Programa de Vacunación Universal ha reorganizado las mejores experiencias de vacunación en el Estado, estableciendo el desarrollo de sus actividades en dos grandes estrategias: Vacunación Permanente y Acciones Intensivas. La Vacunación Permanente se ofrece sistemáticamente en las unidades del Sector Salud que cuentan con servicio de inmunizaciones apoyada a su vez mediante visitas domiciliarias con personal vacunador, las Acciones Intensivas se reflejan con las tres semanas nacionales de vacunación. Por lo que en este periodo se aplicaron: 2 millones 465 mil 73 de dosis de los diferentes biológicos que corresponden en el grupo de menores de una año y 3 millones 291 mil 678 de dosis a los niños de 1 a 4 años.

Infecciones Respiratorias Agudas. Las Infecciones Respiratorias Agudas constituyen una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en los niños menores de cinco años en los países en desarrollo, especialmente éste problema de salud pública, constituye una pesada carga social y económica tanto en la vida humana como en los gastos de asistencia médica y hospitalaria, es por ello que en este periodo se capacitó a 483 mil 178 madres y/o responsables de estos menores, sobre las medidas preventivas y los cuidados que deben dar a estas enfermedades en el hogar, resaltando la importancia de reconocer los signos de alarma que indican debe acudir de manera inmediata al servicio médico; reforzando ésta acción, de igual manera se otorgaron 511 mil 683 consultas de detección y 189 mil 930 consultas de control de estas enfermedades, realizándose 24 visitas de supervisión para verificar el alcance de los programas.

Enfermedades Diarreicas Agudas. A pesar de los grandes esfuerzos y logros que desde la perspectiva de la salud pública, se han implementado para abatir los índices de enfermedades diarreicas agudas, ésta aún continúa dentro de las primeras causas de morbilidad y mortalidad en los menores de cinco años; las acciones como la distribución de sales de rehidratación oral, la educación relacionada con la prevención de episodios, la recuperación de prácticas tradicionales que apoyan un tratamiento adecuado de los niños con diarrea y la estandarización del manejo a utilizar por los trabajadores de la salud, reflejan en este periodo la capacitación a 354 mil 717 madres y/o responsables de los menores, sobre las medidas

preventivas, el manejo de las enfermedades diarreicas en el hogar y el reconocimiento oportuno de los signos de la deshidratación. Aunado a lo anterior se brindaron 99 mil 197 consultas de detección y 37 mil 655 consultas para el control de estas enfermedades realizando además 24 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas.

Crecimiento y Desarrollo del Menor y Adolescente. Las actividades preventivas constituyen una de las acciones principales de la Atención Primaria dado que sus resultados son todavía más evidentes entre la población infantil, su objetivo general es contribuir a la salud de la población infantil, disminuir la morbilidad, la mortalidad y favorecer el desarrollo normal del niño, por lo que se realizaron en este periodo 277 mil 364 capacitaciones a madres y/o responsables de menores de 5 años, sobre las intervenciones y vigilancia en el hogar para el buen desarrollo de sus hijos; asimismo se otorgaron 2 millones 568 mil 244 consultas de control de crecimiento y desarrollo del menor. Estas acciones se fortalecieron con la ministración de 153 mil 204 dosis de multivitamínicos en población de 6 meses a 19 años, 3 millones 392 mil 662 dosis de Albendazol en el grupo de 2 a 14 años, un millón 215 mil 74 dosis de Vitamina A en niños de 6 meses a 4 años y 133 mil 364 a Recién Nacidos.

Consulta Médica y Paramédica a Personas con Capacidades Diferentes. La osteoporosis es una enfermedad sistemática caracterizada por la disminución de la masa ósea y la alteración en la micro arquitectura de los huesos, lo que lleva a un riesgo de sufrir fracturas.

Existe una gran diversidad de causas que pueden originar osteoporosis, en las cuales se encuentran, factores genéticos, hereditarios, déficit nutricional, enfermedades metabólicas y el consumo frecuente de algunos fármacos que pueden desarrollar la enfermedad.

El objetivo del Programa de Osteoporosis, al detectar casos de osteoporosis, es crear medidas de prevención para evitar la discapacidad en la población con factores de riesgo, principalmente en la población mayor de 60 años.

Para el periodo se programaron 372 mil 880 acciones para detección de osteoporosis, logrando superar la cifra al registrarse un total de 383 mil 759 detecciones.

Información, Planeación y Evaluación de los Servicios De Salud, Asistencia y Seguimiento Social. La información en salud permite planear, programar, presupuestar y evaluar la prestación de los servicios de salud a nivel estatal, regional, jurisdiccional y municipal, conforme a las disposiciones emitidas por el Gobierno Estatal y la Secretaría de Salud; para tal fin en este periodo se elaboraron: 3 documentos de planeación estratégica para el logro de los objetivos y metas planteadas, una para la programación de los servicios de salud, 2 de información estadística en salud, una de planeación e integración del presupuesto con el fin de que la programación y distribución de los recursos sea congruente con las estrategias a seguir para el logro de los objetivos, 12 reportes de análisis y evaluación del ejercicio fiscal para dar seguimiento a los resultados obtenidos, 2 informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, 24 para el análisis de información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud y 4 de seguimiento, control y evaluación institucional, que de manera conjunta permiten la recolección, análisis e interpretación de cifras fundamentales para la toma de decisiones tanto presupuestales como estructurales del Instituto.

De igual manera se realizaron 6 sesiones del Consejo Interno en donde se acuerdan y establecen las acciones para el buen funcionamiento y eficiencia de los servicios de salud.

Atención Médica Pre-Hospitalaria. La atención médica pre-hospitalaria como servicio operacional y de coordinación para los problemas médicos urgentes comprende los servicios de salvamento, atención médica y transporte a enfermos o accidentados.

En el Estado de México, la atención pre-hospitalaria se constituye como un sistema integrado de servicios médicos de urgencias que en el periodo garantizó la atención médica inmediata a 22 mil 210 personas que sufrieron percances y/o accidentes, 3 mil 744 personas más de lo esperado, rescataron a 119 personas y participaron en mil 406 eventos de concentración masiva, como peregrinaciones y manifestaciones entre otros. Pero más allá de eso se realizaron 104 cursos sobre prevención de accidentes, 116 por ciento más de lo programado. Además se dio capacitación a 960 mil 294 niños en competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgo a su integración física, 7 mil 412 personas recibieron orientación sobre procedimientos que permiten al ciudadano común la atenuación del daño

originado por lesiones de causa externa, se acreditó a 11 mil 827 personas de base y contrato que brindan servicios de atención médica prehospitalaria, se establecieron 548 dispositivos de operación de controles de alcoholimetría asimismo se realizaron 5 eventos para el apoyo en contingencias nacionales e internacionales.

Enfermedades Transmitidas por Vector. La presencia de las enfermedades transmitidas por vector obedecen al acercamiento y contacto de vectores que reciben y transmiten agentes patógenos entre los humanos o desde otros animales a los humanos, por lo que en el Estado el personal de salud practico a 12 mil 531 pruebas de detección de casos de paludismo, 307 pruebas de detección de casos de dengue, también con el mismo propósito de controlar la densidad del mosquito vector del dengue se practicaron 319 mil 901 abatizaciones, 151 mil 856 más de las programadas, asimismo fueron realizadas 26 mil 240 actividades de patio limpio, para eliminar lugares tendientes a ser foco de infección.

Por lo que respecta al alacranismo, la población expuesta a este tipo de vectores, está más consciente de que debe demandar con prontitud la atención para evitar que mueran por esta causa, en razón de lo anterior en el periodo se atendieron por picadura de alacrán a 11 mil 324 pacientes.

Para rickettsiosis se dio atención a 19 mil 820 pacientes, 13 por ciento más de lo programado, se realizaron 64 pruebas de detección para tripanosomiasis, se realizaron actividades de educación higiénica, mejoramiento del hogar (techos de lámina de asbesto, tapar grietas y hendiduras, encalar paredes), descacharrización en 2 mil 113 viviendas, también se realizaron 60 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas por otra parte se realizaron actividades para la eliminación de larvas en 709 localidades y 42 estudios para determinar el índice de larvas posterior a las actividades de control.

Zoonosis. La zoonosis es la infección o enfermedad infecciosa transmisible en condiciones naturales, de animales vertebrados al hombre. Esta puede ser enzoótica que afecta a una o más especies animales en un determinado territorio, por causa o influencia local o epizootica que es el aumento en la frecuencia esperada de cualquier daño a la salud, en animales, durante un tiempo y un espacio determinado. Por lo que el personal de salud en el estado trabaja arduamente para prevenir la transmisión de la encefalitis rábica al hombre, evitando la presencia de rabia animal, con la aplicación de 2 millones 973 mil 826 dosis de vacuna antirrábica a animales, cubriendo con esto el 95 por ciento de lo programado. La intervención anterior, dio como resultado una disminución en el número de personas agredidas por animal sospechoso de rabia atendándose a 13 mil 244 personas. Para fortalecer lo anterior y con el propósito de mantener un mejor control de la población de caninos y felinos, se realizaron 78 mil 733 esterilizaciones.

Con la finalidad de identificar casos de brucelosis, se realizaron 196 pruebas de detección a la población en riesgo, identificando 35 personas con la enfermedad brindando así tratamiento oportuno; de igual manera se realizaron pruebas de teniosis identificando 1 casos, y se mantuvieron en control con tratamiento a 6 pacientes. Así mismo se detectaron 43 casos de cisticercosis.

La variación 9 por ciento de alcance con respecto a lo programado en los casos de teniosis es debido a que la red de laboratorios solo detecto un caso clínico asimismo estuvieron en control 6 personas.

Micobacteriosis. Dentro de las micobacteriosis, la tuberculosis es la enfermedad transmisible con mayor prevalencia en el mundo, por tal motivo, en el Estado se intensificaron las acciones de detección en personas con signos y síntomas de enfermedad respiratoria con la finalidad de identificar casos de tuberculosis, logrando realizar en el periodo un total de 9 mil 961 detecciones representando un 18 por ciento más de lo esperado, brindando tratamiento a 355 casos y seguimiento a mil 684 paciente apoyados con estudios bacteriológicos, además se trato a 11 pacientes que desarrollaron fármaco resistencia.

Urgencias Epidemiológicas. La urgencia epidemiológica es la presencia de un daño a la salud originado por la presencia de agentes microbiológicos, químicos o tóxicos, que ocasionan brotes o epidemias, incluyendo las enfermedades reemergentes o exóticas, que pueden afectar a la población en un momento no esperado; con la finalidad de mantener las estrategias y organizar los recursos para una pronta respuesta, el personal de salud del Estado verifico 504 refugios temporales y albergues, se realizaron 72 cursos para la capacitación en acciones a realizar ante una urgencia epidemiológica y desastres, asimismo se realizaron 121 simulacros para operar una red estatal de enlace para la atención de urgencias

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

epidemiológicas y 6 mil 430 reportes relacionados al monitoreo de medios de comunicación e informes internos sugerentes de riesgos sanitarios, brotes epidemiológicos y desastres.

VIH/SIDA y Otras Enfermedades de Transmisión Sexual. La detección oportuna y el tratamiento eficaz de las enfermedades de transmisión sexual es trascendental para evitar la propagación sobre todo en personas con conductas sexuales de alto riesgo, es por eso que se realizaron 56 mil 754 consultas de detección, 61 por ciento más en relación a lo programado y se dieron 5 mil 25 consultas de seguimiento a casos con infecciones de transmisión sexual representando el 14 por ciento de alcance con respecto a lo programado esto debido a que los pacientes después de haber asistido a la primera consulta presentan mejoría, por lo consiguiente consideran que no es necesario asistir a la consulta subsecuente para el seguimiento de su padecimiento.

Lo que respecta al VIH/SIDA, es necesario mejorar el tratamiento, los cuidados y el apoyo para las personas que viven con este problema, por tal razón en el Estado se intensificaron las acciones y se efectuaron 78 mil 173 pruebas de detección, otorgándose 29 mil 987 consultas para el control de casos de esta enfermedad, se monitorearon para su seguimiento a 17 mil 193 casos y se realizaron 39 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas.

Salud Bucal. Porque la salud bucal, es un derecho individual y una responsabilidad social, en ese sentido el personal de salud del Estado otorgo 796 mil 210 consultas odontológicas de padecimientos buco dentales y 745 mil 213 tratamientos, acciones que estuvieron reforzadas para prevenir padecimientos buco dentales extramuros a 431 mil 244 pacientes.

Promoción de la Salud Integral. Las unidades de salud brindan acciones integradas de prevención y promoción de la salud acorde a la edad, genero, sexo y/o estado de vida de las personas; en el periodo el personal de salud del Estado otorgó 2 millones 388 mil 50 consultas a población de 0 a 19 años, 1 millón 287 mil 29 a mujeres y 561 mil 498 a hombres de 20 a 59 años, 442 mil 907 en adultos de 60 años y más de línea de vida. Se aplicaron estudios para detectar problemas de salud visual, auditivos, postura, bucales, nutricionales a 32 mil 621 alumnos, captando 15 mil 184 detecciones finas de los mismos problemas, para reforzar ésta actividad se impartieron pláticas sobre educación saludable, logrando certificar 131 planteles educativos como escuelas saludables.

Igualmente, es indudable que la participación comunitaria en el marco de la atención primaria de la salud, es de bajo costo y alto impacto para mejorar las condiciones de vida individual, familiar y comunitaria, lo que hace conveniente la capacitación de agentes y procuradores de la salud, que auxilien en la sensibilización e información a la población, sobre el cuidado de la salud, en este marco se capacitó a 39 mil 299 personas.

Otra forma de mantener la participación y coordinación de los miembros de la población con el personal de salud a fin de mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de la comunidad, es la formación de Comités Locales de Salud, en este periodo se logró mantener a 3 mil 32 Comités activos; así mismo el Programa de Comunidades Saludables que propicia el desarrollo de acciones y proyectos para motivar la participación de autoridades, instituciones y de la propia comunidad, en iniciativas y proyectos que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y su calidad de vida, certifico en el Estado 129 comunidades como saludables. Se mantuvieron mil 44 grupos activos del Programa de ejercicios para el cuidado de la salud y orientación alimentaria "Estilos de vida saludables", se realizaron 15 mil 374 sesiones para brindar orientación alimentaria y demostración de alimentos de bajo costo y alto impacto, asimismo se realizaron 43 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas.

La promoción de la salud mental se reflejó con las 15 mil 716 sesiones realizadas, 595 mil 582 detecciones a personas sospechosas de uso de sustancias adictivas apoyadas con 45 mil 531 sesiones de promoción para la prevención de las adicciones.

Medicina Preventiva Itinerante. La Vacunación Permanente se ofrece sistemáticamente en las unidades del Sector Salud que cuentan con servicio de inmunizaciones y mediante las visitas domiciliarias del personal vacunador. Por lo que en este periodo se aplicaron: un millón 4 mil 823 dosis a la población de 5 a 9 años, un millón 137 mil 387 dosis a la población de 10 a 19 años y 394 mil 627 dosis a la población en riesgo de 20 a 59 años. Las dosis de toxoide tetánico se aplicaron a 233 mil 361 mujeres embarazadas, 857 mil 919 a mujeres en edad fértil y 329 mil 805 a hombres de 20 a 59 años. No se llevaron a cabo visitas de supervisión de los programas debido a la plantilla insuficiente para la operatividad del programa, a la fecha se cuenta con 789 AGEBS, (Área Geo Estadística Básica) sin cobertura.

Control Sanitario. La regulación es la base legal que fundamenta las acciones de control y fomento sanitario que a su vez establece las políticas para la administración de los servicios mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas, decretos, acuerdos y convenios, la cual va encamina principalmente al establecimiento del marco legal, técnico y administrativo para el ejercicio de las funciones y la prestación de los servicios; comprende, además, la elaboración de investigaciones, estudios y dictámenes técnicos, así como lineamientos de organización y administración en general, motivo por el que en este periodo se llevaron a cabo 18 mil 208 visitas de verificación en establecimientos, equipos y productos, tomando 17 mil 319 muestras de alimentos, bebidas, agua para uso y consumo humano, para determinar su calidad microbiológica. Como acción complementaria se monitoreo la publicidad de servicios de salud, embotellamiento, alimentos, bebidas, etc., emitiendo 4 mil 996 reportes al respecto.

Adicionalmente y con el propósito de mantener en forma adecuada la desinfección del agua para uso y consumo humano, se monitorearon 102 mil 911 fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias; se realizaron 36 auditorías para supervisar la adecuada aplicación y cumplimiento de la normatividad vigente en las jurisdicciones de Regulación Sanitaria.

Fomento Sanitario. A través de la aplicación oportuna y eficaz de acciones de fomento sanitario a fin de prevenir la aparición de riesgos sanitarios, minimizarlos o eliminarlos, se brindaron 9 mil 737 pláticas de fomento sanitario a la población, representando un 10 por ciento más en razón a las programadas; de la misma manera se impartieron 146 cursos para el mejor desarrollo y desempeño de los trabajadores en estas áreas, se organizaron 63 grupos para realizar un conjunto de acciones tendientes a informar, orientar o prevenir sobre factores de riesgo sanitario a la población, también se efectuaron 42 eventos para la realización de acciones preventivas en concentraciones masivas, como el monitoreo de cloro en agua, pláticas a manejadores de alimentos y disposición sanitaria de residuos, asimismo se realizaron 12 asesorías al personal jurisdiccional y a población en general sobre el proyecto ecotecnías en el saneamiento básico inherentes a la construcción de baños secos, cisternas de ferrocemento y estufas eficientes de leña.

Atención Ambulatoria. La atención ambulatoria continúa y programada, constituye uno de los pilares en los sistemas de atención a la salud, ya que es la mejor herramienta para promover la salud integral en su entorno familiar y social, en este rubro se logró otorgar 8 millones 890 mil 757 consultas generales, 786 mil 557 consultas de especialidad, 67 mil 558 consultas de nutrición, 26 mil 548 consultas de psiquiatría, 10 mil 482 consultas psicológicas, 2 mil 789 cirugías ambulatorias especializadas y en los Centros Especializados de Atención Primaria a la Salud (CEAPS), se otorgaron 160 mil 509 consultas especializadas; estas acciones estuvieron apoyadas por 26 mil 168 supervisiones operativas, 4 mil 53 sesiones de terapias psicológicas, mil 738 consultas y 7 mil 139 sesiones para la prevención y tratamiento de adicciones (1 era vez).

Hospitalización. El confinamiento en un hospital de una persona para su examen, diagnóstico y tratamiento que en unidades de primer nivel y que por su complejidad no es posible solucionar se realiza de manera sistemática en los hospitales del Estado, por lo que en este periodo, la atención medica que se otorgó, generó 228 mil 836 egresos hospitalarios y la realización de 115 mil 867 cirugías, así como la atención de 69 mil 418 personas para anticoncepción pos evento obstétrico, se otorgaron 3 millones 304 mil 828 dietas, de las cuales un millón 195 mil 618 corresponden al personal y 2 millones 109 mil 210 a pacientes, se realizaron 14 mil 75 visitas médica psiquiátricas lo que representó el 23 por ciento de alcance con respecto a lo programado esto debido a que en algunos hospitales psiquiátricos no cuentan con el número suficiente de médicos psiquiatras para lograr la cobertura prevista de esta meta y 19 mil 319 psicológicas, también se llevaron a cabo 83 mil 392 sesiones de rehabilitación psico-social y 8 mil 870 de rehabilitación física.

Servicios de Urgencias. La Red Estatal Hospitalaria cuenta con áreas de urgencias para atender de manera pronta y oportuna, identificando el problema de salud que presenta para ser referido al servicio médico correspondiente, es por lo anterior que se otorgaron 840 mil 227 consultas 18 por ciento más de las programadas.

Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento. El cáncer de mama es una de las pocas enfermedades cancerosas que se pueden diagnosticar precozmente, es decir antes de que la mujer note algún síntoma. Para ello, la mamografía es la prueba más eficaz y fiable, permite detectar lesiones en la mama hasta dos años antes de que se hagan palpables, por lo que en este periodo se realizaron 7 mil 397 mastografías, 10 millones 800 mil 122 pruebas de laboratorio clínico para diagnóstico, 236 mil 96 estudios especializados y de referencia, además de 28 mil 206 electrocardiogramas, 2 mil 97 electroencefalogramas, 363 mil 162 estudios de rayos X, 25 mil 40 en primer nivel y 7 mil 315 tomografías.

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Servicio Médico del Tercer Nivel. El personal de salud en las unidades de Tercer nivel de atención brindó 89 mil 27 consultas externas de especialidad, mil 492 cirugías ambulatorias especializadas y 4 mil 893 hospitalarias, 23 mil 82 atenciones de urgencias, se realizaron 810 mil 880 pruebas de laboratorio clínico para diagnóstico.

Otra herramienta fundamental son los estudios de gabinete, de ellos en el tercer nivel de atención se realizaron 13 mil 827 electrocardiogramas, mil 474 electroencefalogramas, 59 mil 795 estudios de rayos X, 8 mil 388 ultrasonidos, mil 270 resonancias magnéticas, 945 mastografías y 7 mil 720 tomografías.

De igual forma se llevaron a cabo mil 455 procedimientos de diálisis peritoneal, mil 374 estudios de neurofisiología y mil 869 de cardiología. Se proporcionaron 28 mil 784 sesiones de rehabilitación y terapia a pacientes con daño cerebral, retraso en el desarrollo y secuelas de fracturas entre otros, se realizaron 34 mil 94 procedimientos para sustituir la función neuromuscular de los pulmones, 55 mil 943 terapias con aplicación de nebulizaciones y micronebulizaciones, 3 mil 902 consultas de nutrición y 5 mil 939 estudios de tejidos, órganos, líquidos corporales y endoscopias. Se tuvo un total de 8 mil 53 egresos hospitalarios de los cuales 2 mil 782 fueron atendidos en urgencias. Durante el 2011 se llevaron a cabo los trámites necesarios para la adquisición de los aparatos requeridos para el otorgamiento de las sesiones de hemodiálisis debido a que en 2010 no se pudieron realizar estas actividades por no contarse con los insumos necesarios.

Transfusión Sanguínea. Una transfusión de sangre es la transferencia de sangre o componentes sanguíneos de un sujeto (donante) a otro (receptor), esta actividad puede salvar la vida del paciente, de ahí la necesidad de que los servicios de salud procuran mantener un suministro adecuado de sangre segura y garantizar que se utilice como corresponda, por lo que se captó y certificó en éste periodo a 52 mil 928 unidades de sangre realizando 112 campañas de promoción para la captación.

Banco de Tejidos Orgánicos. Con el desarrollo de mejores técnicas para asegurar la compatibilidad y la preservación de órganos y tejidos y prevenir el rechazo, todos los tipos de trasplantes se han vuelto más exitosos y comunes, siempre y cuando se donen suficientes órganos y tejidos para cumplir con las necesidades de los muchos pacientes en espera, en este sentido se conservaron, procesaron y distribuyeron 235 tejidos para su utilización.

Capacitación, Formación y Profesionalización del Personal de Salud. Uno de los componentes esenciales en el sistema de salud, es la capacitación al personal para lograr elevar la cobertura y mejorar la calidad en los servicios de atención que se brinda a la población, es por ello que se capacitó a 21 mil 39 personas de base, profesional, técnicos, auxiliares y administrativos y se realizaron 10 visitas de supervisión para verificar los eventos de capacitación en las unidades hospitalarias y en las jurisdicciones.

Profesionalización del Personal Médico. La profesionalización constituye un recurso más entre otros, cuyo objetivo principal es garantizar una mejor y más efectiva prestación asistencial en las distintas áreas y servicios de atención. Resulta imprescindible fortalecer las acciones del personal médico, a través de un plan de capacitación cuyos resultados se reflejen en la mejora de la calidad de atención para la población usuaria de los servicios de salud, por lo que en este periodo se formaron a 4 mil 975 personas entre médicos, paramédicos, técnicos y afines en las diferentes áreas de la salud y 152 visitas de supervisión a las unidades hospitalarias y jurisdicciones sanitarias para el desarrollo de los recursos en formación.

Investigación en Salud. La investigación científica es una herramienta que ayuda a adquirir y sistematizar el conocimiento; la generación de conocimiento útil, ayuda a fortificar una disciplina, beneficia a la población e incluso influye en la economía. Específicamente en el ámbito de la salud, la investigación pone a disposición de los profesionales, evidencias que permiten mejorar el estado de salud de la población, fundamentar las prioridades y avanzar en la búsqueda de respuestas para los problemas sanitarios, que evolucionan en la medida que también cambian las necesidades de la población, por lo que en este periodo se realizaron 520 estudios de investigación en salud, se llevaron a cabo 5 foros para la difusión de estos estudios y se realizaron 3 investigaciones interinstitucionales e intersectoriales de alto impacto.

Control de la Calidad en las Unidades Médicas. A partir de una definición del concepto de calidad de los servicios, una de las estrategias utilizadas para disminuir la inequidad, ha sido la búsqueda de una mejora en la prestación de servicios, orientada a lograr tanto la satisfacción del usuario externo (población), como la motivación del usuario interno (trabajador del sector salud). También se ha intentado establecer la relación entre calidad, reducción de costos y la equidad, por lo que en este sentido se acreditaron 234 centros de salud, 25 hospitales inscritos al seguro popular (CAUSES), 4 servicios

hospitalarios para disminuir los gastos catastróficos y se realizaron 253 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas. No hubo propuesta de establecimientos para la Acreditación motivo por el cual no se realizaron las 4 certificaciones de establecimientos de salud programadas.

Construcción de Hospitales. Para ampliar la cobertura de los servicios y resarcir el rezago en salud, el Estado logró la construcción de 3 hospitales en los municipios de Chalco, San José del Rincón y Texcoco. Asimismo se tienen en proceso 8 obras con un avance en promedio del 70 por ciento. Para inspeccionar las etapas del proceso de las obras se realizaron 14 visitas de supervisión.

Rehabilitación de Hospitales. Se rehabilitaron áreas de 10 hospitales generales y 2 de especialidad, los cuales son: H.G. Nicolás San Juan, H.G. Atlacomulco, H.G. Chalco, H.G. Huehuetoca, H.G. Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda en Naucalpan, H.G. Amecameca, H.G. Dr. José María Rodríguez en Ecatepec, H.G. San Pedro Limón, H.G. Ixtapan de la Sal y el H.G. Valle Ceylán, asimismo el Hospital Materno de Ixtapaluca y el Hospital de Especialidades Crónicas Dr. Gustavo Baz Prada. Para inspeccionar las etapas del proceso de las obras se realizaron 8 visitas de supervisión, las 18 faltantes se realizarán durante el 2011.

Equipamiento De Hospitales. Se llevó a cabo el equipamiento de 46 unidades hospitalarias, 28 más de las que se tenían programadas, en las que se destacan las unidades pertenecientes a los municipios de Atizapán De Zaragoza, Chalco, Ecatepec de Morelos, Tenango del Valle, Toluca y Zumpango.

Para inspeccionar las etapas del proceso de las obras se realizaron 45 visitas de supervisión.

Ampliación de Hospitales. Para poder dar una mejor atención a la ciudadanía, se ampliaron áreas del Hospital General La Perla en Netzahualcóyotl y del Hospital General de Chalco; acción que se tiene en proceso en el Hospital General Vicente Villada en Cuautitlán. Realizándose 3 visitas de supervisión para inspeccionar las etapas del proceso de las obras.

Construcción de Centros De Salud. Se tiene en proceso la construcción de un Centro de Salud con Hospitalización en el municipio de Naucalpan.

Rehabilitación de Centros de Salud. Se logró la rehabilitación de 244 unidades médicas, destacando las rehabilitaciones de los municipios de Netzahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Acolman, Toluca, Metepec y Villa del Carbón. Se tienen 94 obras en proceso con un promedio de avance físico del 50 por ciento.

Se realizaron 52 visitas de supervisión para inspeccionar las etapas del proceso de las obras, durante el año 2011 se realizarán las supervisiones pendientes.

Equipamiento de Centros de Salud. Se logró el equipamiento de 241 Unidades Médicas destacando las realizadas en los municipios de Acolman, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec de Morelos, San Felipe del Progreso, Netzahualcóyotl y Tlalnepantla de Baz. Se realizaron 104 visitas de supervisión para inspeccionar las etapas del proceso de la obra. Se tuvo una sobreestimación en la programación de este proyecto lo que se reflejó en el porcentaje de cumplimiento del mismo.

Ampliación de Centros de Salud. Se encuentra en proceso la ampliación del Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS) Materno, ubicado en el municipio de Teotihuacán. Para la inspección en las etapas del proceso de la obra se ha realizado una visita de supervisión.

Seguro Médico Para Una Nueva Generación. Con base a la población carente de seguridad social, una de las inquietudes de mayor importancia para el gobierno del Estado, es que cada uno de estos mexiquenses, sin excepción, tengan acceso a instituciones de salud públicas, con servicio médico, medicinas y tratamiento, motivo por el cual se afiliaron a 135 mil 987 familias más al seguro médico para una nueva generación, a fin de que tengan acceso a los beneficios del programa.

Orientación y Atención A La Población en Materia de Planificación Familiar. La planificación familiar requiere de un proceso complejo de formación que promueve desde temprana edad: valores, actitudes y habilidades para una paternidad/maternidad responsable y exitosa como producto de una opción libre y consciente. Por supuesto, esto requiere

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

de procesos intencionales permanentes y sistemáticos de educación sexual, por lo que en este periodo se atendieron a 577 mil 819 usuarias activas de planificación familiar y a 106 mil 956 nuevas usuarias.

En materia de salud reproductiva y sexual se atendieron y orientaron a 352 mil 292 adolescentes y 12 vistas para verificar el avance de los programas.

Atención a La Mujer en el Climaterio-Menopausia. La atención integral hace evidente, lo importante que resulta la labor preventiva, dirigida en lo fundamental, hacia la limitación del daño, y cuando sea posible, hacia la eliminación de estresores físicos y psicofisiológicos en el climaterio y menopausia en las mujeres, la detección de estos agentes causales por el personal de salud, se realiza con un enfoque sistémico, conociendo al individuo y al medio donde vive, por esta razón en este periodo se brindaron 99 mil 901 consultas y se realizaron 12 visitas para verificar el avance de los programas.

Control de la Salud de la Embarazada y Su Producto. Las acciones que realiza el personal del área de la salud tienden a favorecer el desarrollo normal de cada una de las etapas del proceso gestacional para prevenir la aparición de complicaciones, de mejorar la sobrevivencia materno-infantil y la calidad de vida, adicionalmente contribuyen a brindar una atención con mayor calidez, por tal motivo se otorgaron 808 mil 220 consultas de control a la embarazada y su producto, y se ministró ácido fólico a un millón 767 mil 17, esto con el propósito de disminuir los problemas de defectos de nacimiento en el cerebro y el tubo neural. De igual forma se realizaron 143 mil 389 pruebas de tamiz neonatal, para la detección del hipotiroidismo congénito. Se realizaron 12 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas.

Detección y Tratamiento de Cáncer Cervico Uterino Y Displasias. El sector salud mediante campañas de detección adecuadas con el estudio citológico cervical, se ha observado una importante disminución de la incidencia y mortalidad de cáncer cervico uterino, atribuible a la detección de las lesiones precursoras y preinvasoras, displasias o neoplasias intraepiteliales cervicales en las que el diagnóstico oportuno ofrece la posibilidad de tratamiento exitoso a un menor costo, tanto social como para los servicios de salud, razón por la cual en este periodo se efectuaron 371 mil 566 pruebas.

Detección y Tratamiento de Cáncer Mamario. Otro problema de salud pública que se puede prevenir desde las unidades de primer nivel de atención es el cáncer mamario, que con intervenciones oportunas del personal de salud identifican los factores de riesgo; la autoexploración mamaria, la exploración clínica y el estudio de la mastografía constituyen actividades importantes en la detección oportuna, es muy importante que se realice un diagnóstico temprano. Si el cáncer se detecta antes de extenderse a los ganglios o a otras partes del cuerpo, la posibilidad de curarlo es del 90 por ciento, en tal sentido se examinaron a 239 mil 260 mujeres mexiquenses.

Apoyo a Mujeres En Situaciones de Violencia. La atención médica en situaciones de violencia familiar, es un conjunto de servicios que se proporcionan con el fin de promover, proteger y restaurar la salud física y mental, de las usuarias involucradas; incluye la promoción de relaciones no violentas, la prevención de la violencia familiar, la detección y el diagnóstico de las personas que viven esa situación, la evaluación del riesgo en que se encuentran, la promoción, protección y restauración de su salud física y mental a través del tratamiento o referencia a instancias especializadas, en el estado este tipo de atención se brindó a 15 mil 640 personas que fueron víctimas de algún tipo de violencia.

Hospitalización Obstétrica y Ginecológica. El Programa de Salud Reproductiva en el Estado garantiza una maternidad saludable y sin riesgos en todas las mujeres, contribuyendo a disminuir la morbilidad y mortalidad materna. Una de las acciones fundamentales de este programa, es la atención prenatal con enfoque de riesgo, para identificar oportunamente en el área obstétrica y perinatal el nivel de atención más idóneo para el adecuado control médico de la gestante; por tal motivo la atención hospitalaria a este tipo de eventos durante el periodo fue de 82 mil 689 partos normales, además de 36 mil 866 que fueron resueltos por vía vaginal pero que presentaron alguna complicación o bien que hubo necesidad realizarles cesárea. Para verificar el avance de los programas se realizaron 12 visitas de supervisión.

Servicio Médico de Tercer Nivel. El personal de salud en las unidades de Tercer nivel de atención brindó 31 mil 382 consultas externas de especialidad, 13 mil 682 atenciones de urgencias y 2 mil 713 estudios para detectar problemas del aparato reproductivo a través de colposcopias alcanzando un 38 por ciento de lo programado esto debido a una sobrestimación en la programación de la meta.

Vacunación a Grupos de Alto Riesgo. El grupo de la población de mayor susceptibilidad para presentar y desarrollar enfermedades, son los adultos mayores. El incremento en la esperanza de vida, ha provocado que la población tenga mayor exposición a factores de riesgo que pueden desencadenar la presencia de enfermedad, lo anterior resalta la importancia de la vacunación en este grupo de edad, ya que, cuando se inmuniza a la población en riesgo, se reduce el número de susceptibles y por lo tanto se limita la diseminación del agente infeccioso; por lo anterior se aplicaron 1 millón 759 mil 733 dosis de biológico como antiinfluenza, antineumococo y td.

Prevención, Detección y Control De Padecimientos Crónico Degenerativos. Las enfermedades crónicas degenerativas constituyen hoy en día, el principal problema de salud pública del país, una larga lista compone este grupo, la información disponible nos indica que muchas de estas enfermedades son prevenibles y la muerte a edad temprana evitable. Se han identificado factores de riesgo asociados epidemiológicamente a ellas, estos son modificables y vulnerables a estrategias de intervención que intercepten la historia natural de la enfermedad en que participan, por lo que se realizaron 2 millones 531 mil 772 detecciones de padecimientos crónico-degenerativos, ingresando a control 10 mil 612 casos nuevos de obesidad y manteniendo en control a 4 mil 398, en el rubro de la diabetes mellitus se ingresaron a 21 mil 562 casos nuevos y se controlaron a 22 mil 291 pacientes.

Por lo que respecta a hipertensión arterial, se dio ingreso a 20 mil 910 pacientes y se controlaron a 37 mil 625. Igualmente ingresaron a control de hiperplasia prostática benigna 3 mil 2 pacientes y se formaron mil 90 grupos de ayuda mutua para favorecer el control de estos padecimientos. Para verificar el avance de los programas se realizaron 83 visitas.

Promoción del Desarrollo Integral del Adolescente. La adolescencia, es una etapa entre la niñez y la edad adulta que inicia con los cambios puberales y se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones. No es solamente un periodo de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social, por lo que requieren de apoyo, para lo cual el personal de salud otorgó 611 mil 270 asesorías que permitirán a los adolescentes prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables, un millón 377 mil 147 consultas integrales, 86 mil 479 detecciones de enfermedades crónico degenerativas y 56 mil 83 detecciones de casos de trastornos de la conducta alimentaria a este mismo grupo. Para realizar la supervisión y verificar el avance de los programas se realizaron 68 visitas.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) por 422 millones 372.8 miles de pesos incluyendo los rendimientos financieros se asignaron al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social para el programa de adultos mayores pensión alimenticia geriátrica.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Los Gobiernos Federal y Estatal han unido esfuerzos impulsando una política social que equilibre el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas y propicie las condiciones para la identificación cohesión y arraigo de los habitantes en sus comunidades. Derivado de esto el Gobierno del estado Estableció reglas de operación para la aplicación control y seguimiento de los recursos asignados a los Municipios para lo cual se dio a conocer la metodología de distribución de los recursos para cada uno de ellos del FISM se entregaron 3 mil 62 millones 522.5 miles de pesos y del FORTAMUN 5 mil 851 millones 115.5 miles de pesos conforme el detalle que se cita en el siguiente cuadro:

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2010

(Miles de pesos)

MUNICIPIO	FISM	FORTAMUN	TOTAL
Acambay	44,479.6	23,746.6	68,226.2
Acolman	9,377.0	32,178.5	41,555.5
Aculco	28,190.9	16,914.0	45,104.9
Almoloya de Alquisiras	12,938.0	5,929.9	18,867.9
Almoloya de Juárez	106,402.1	52,700.0	159,102.1
Almoloya del Río	1,830.3	3,734.0	5,564.3
Amanalco de Becerra	23,130.3	8,497.5	31,627.8
Amatepec	29,392.7	11,289.1	40,681.8
Amecameca	12,063.9	20,201.9	32,265.8
Apaxco	4,256.0	10,751.1	15,007.1
Atenco	6,538.8	17,852.6	24,391.4
Atizapán	1,714.8	3,721.4	5,436.2
Atizapán de Zaragoza	49,884.9	197,380.3	247,265.2
Atlacomulco	28,319.8	32,511.0	60,830.8
Atlautla	13,555.7	10,071.1	23,626.8
Axapusco	6,875.0	9,154.2	16,029.2
Ayapango	1,951.3	2,657.1	4,608.4
Calimaya	14,256.2	16,194.7	30,450.9
Capulhuac	6,846.4	12,881.4	19,727.8
Coacalco de Berriozabal	11,979.1	119,442.2	131,421.3
Coatepec Harinas	28,954.1	13,308.3	42,262.4
Cocotlán	1,763.4	5,062.7	6,826.1
Coyotepec	7,943.5	16,433.2	24,376.7
Cuautitlán	5,955.3	46,092.6	52,047.9
Cuautitlán Izcalli	34,982.1	208,030.0	243,012.1
Chalco	51,816.0	107,520.6	159,336.6
Chapa de Mota	16,274.1	9,083.6	25,357.7
Chapultepec	1,371.7	2,749.0	4,120.7
Chiautla	2,946.8	9,467.0	12,413.8
Chicoloapan de Juárez	9,562.5	71,025.9	80,588.4
Chiconcuác	3,444.7	8,210.6	11,655.3
Chimalhuacán	101,494.7	219,462.0	320,956.7
Donato Guerra	34,535.5	12,373.1	46,908.6
Ecatepec de Morelos	177,216.8	705,207.6	882,424.4
Ecatzingo	6,111.8	3,444.9	9,556.7
El Oro	24,891.1	13,303.0	38,194.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

APORTACIONES A MUNICIPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2010
(Miles de pesos)

MUNICIPIO	FISM	FORTAMUN	TOTAL
Huehuetoca	5,987.1	24,946.2	30,933.3
Hueyoxtlá	13,755.9	15,251.5	29,007.4
Huixquilucan	24,673.8	93,585.3	118,259.1
Isidro Fabela	4,122.6	3,670.9	7,793.5
Ixtapaluca	40,652.6	179,212.7	219,865.3
Ixtapan de la Sal	13,354.7	12,561.9	25,916.6
Ixtapan del Oro	6,730.1	2,652.1	9,382.2
Ixtlahuaca	87,625.6	52,842.8	140,468.4
Jaltenco	2,165.0	11,010.5	13,175.5
Jilotepec	30,820.0	29,918.3	60,738.3
Jilotzingo	3,114.8	5,774.9	8,889.7
Jiquipilco	47,625.3	25,049.8	72,675.1
Jocotitlán	20,136.1	23,142.6	43,278.7
Joquicingo	5,234.7	4,612.4	9,847.1
Juchitepec	6,026.4	8,779.1	14,805.5
La Paz	33,701.0	97,137.5	130,838.5
Lerma	25,717.4	44,101.3	69,818.7
Luvianos	23,638.0	11,785.0	35,423.0
Malinalco	14,538.3	9,594.9	24,133.2
Melchor Ocampo	5,486.9	15,750.3	21,237.2
Metepec	17,167.6	86,051.0	103,218.6
Mexicalcingo	1,828.0	4,244.4	6,072.4
Morelos	22,880.9	11,040.2	33,921.1
Naucalpan de Juárez	91,062.0	343,127.2	434,189.2
Nextlalpan	4,313.0	9,401.5	13,714.5
Nezahualcóyotl	110,488.0	476,413.6	586,901.6
Nicolas Romero	44,993.5	128,035.8	173,029.3
Nopaltepec	2,388.4	3,417.7	5,806.1
Tepotztlán	11,249.8	28,289.2	39,539.0
Tequixquiac	6,883.0	12,982.5	19,865.5
Texcaltitlán	15,489.1	6,609.9	22,099.0
Texcalyacac	1,323.2	1,885.6	3,208.8
Texcoco	36,988.5	87,430.7	124,419.2
Tezoyuca	3,621.4	10,598.2	14,219.6
Tianguistenco	15,154.1	26,886.1	42,040.2
Timilpan	9,384.1	5,987.9	15,372.0
Tlalmanalco	7,210.2	18,350.1	25,560.3
Tlalnenpantla	70,688.7	285,635.6	356,324.3
Tlatlaya	38,413.6	13,913.2	52,326.8

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2010

(Miles de pesos)

MUNICIPIO	FISM	FORTAMUN	TOTAL
Toluca	122,865.8	312,245.6	435,111.4
Tonanitla	999.7	3,375.5	4,375.2
Tonatico	4,583.4	4,553.5	9,136.9
Tultepec	12,758.7	46,009.0	58,767.7
Tultitlán	39,666.9	197,522.8	237,189.7
Valle de Bravo	26,601.9	22,097.9	48,699.8
Valle de Chalco Solidaridad	59,715.7	138,797.3	198,513.0
Villa de Allende	49,120.3	17,518.0	66,638.3
Villa del Carbón	24,589.5	16,536.0	41,125.5
Villa Guerrero	27,513.3	21,758.7	49,272.0
Villa Victoria	65,138.1	32,506.0	97,644.1
Xalatlaco	7,031.5	8,355.0	15,386.5
Xonacatlán	11,177.6	18,911.5	30,089.1
Zacazonapan	1,752.5	1,602.3	3,354.8
Zacualpan	15,534.0	5,764.4	21,298.4
Zinacantepec	45,448.0	56,878.8	102,326.8
Zumpahuacán	15,431.9	6,745.7	22,177.6
Zumpango	16,044.6	53,462.3	69,506.9
TOTAL	3,062,522.5	5,851,115.5	8,913,638.0

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

Del Fondo de Aportaciones Múltiples se recibieron mil 154 millones 969.3 miles de pesos, incluyendo los rendimientos financieros, de los cuales se destinaron 591 millones 265.5 miles de pesos para cubrir necesidades de asistencia social a la población, a través del organismo auxiliar Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) y 563 millones 703.8 miles de pesos fueron asignados para infraestructura educativa conforme a lo siguiente:

UNIDAD EJECUTORA (Miles de pesos)	RECURSOS RECIBIDOS
Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM)	591,265.5
Comité de Instalaciones Educativas (CIEEM)	350,856.8
Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación	60,180.0
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	5,967.0
Universidad Mexiquense del Bicentenario	20,000.0
Universidad Politécnica de Tecámac	16,400.0
Universidad Politécnica del Valle de México	19,000.0
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	21,400.0
Universidad Tecnológica de Tecámac	25,000.0
Universidad Autónoma del Estado de México	44,900.0
TOTAL	1,154,969.3

Programas Alimentarios

Por otra parte a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Ramo 33) y de gasto corriente, se logró la atención de 2 mil 885 menores de 5 años de 16 municipios en 97 comunidades, que presentaron desnutrición entregándoles suplementos alimenticios y fórmula láctea, además, se adquirieron despensas para ser entregadas a los 2 mil 885 niños menores de 5 años.

A través del proyecto de Equipamiento de Desayunadores Alimentarios, se adquirieron utensilios de cocina y mobiliario, para los desayunadores ubicados en 124 municipios de la Entidad.

En el proyecto de Seguridad Alimentaria, se adquirieron paquetes de insumos alimentarios (despensas) que se distribuyeron a mil 881 personas que acuden a los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo de 18 municipios.

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Ramo 33 y de gasto corriente, se adquirieron y distribuyeron insumos y equipo agrícola para fomentar el desarrollo comunitario; así como, insumos para la producción de especies menores en beneficio de 1 mil 484 personas, e insumos para el mejoramiento de vivienda para 764 personas ubicadas en 19 municipios.

En Proyectos Productivos, se adquirieron paquetes de semillas de hortalizas para 228 personas de 19 municipios; malla borreguera para 348 personas; 19 invernaderos y paquetes de insumos agrícolas para 432 personas; paquetes de aves de postura 32 mil 12 de 113 municipios; unidades cunícolas para 588 personas de 40 municipios y paquetes de insumos veterinarios en beneficio de 2 mil 736 personas de 113 municipios.

Finalmente en cuanto al programa de asistencia alimentaria, se entregaron, con el apoyo de los recursos federales y estatales, 90 millones 362 mil 882 desayunos fríos a una población en el 2010 de 462 mil 926 niños de 6 mil 516 escuelas públicas de los 125 municipios del Estado y 18 millones 305 mil 283 desayunos calientes a una población de 124 mil 407 niños atendidos en mil 3 desayunadores de 124 municipios

Fondo de Asistencia Social

A través de esta vertiente del Ramo 33; en 2010, se realizaron diversas acciones en beneficio de la población vulnerable. Con recursos de este fondo y gasto corriente se otorgaron 400 becas a niñas, niños y adolescentes, trabajadores urbano marginales y 400 para el fondo de becas a niños en situación de calle.

Asimismo, se distribuyeron láminas, cobertores y colchonetas en beneficio de la población vulnerable que habita en las zonas de riesgo detectadas por la Dirección General de Protección Civil del Estado de México, en 28 municipios considerados por temporada invernal y 34 por temporada de lluvias.

La distribución de estos apoyos se realizó en los meses de febrero en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco y Chalco en las contingencias que se presentaron por inundaciones durante el año 2010. Adicionalmente se atendieron en marzo a Almoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Atlacomulco, Atlautla, Ayapango, Coatepec Harinas, Coyotepec, Donato Guerra, Ecatepec, Ecatzingo, Isidro Fabela, Ixtlahuaca, Xalatlaco, Jocotitlán, Lerma, Nicolás Romero, El Oro, San Felipe del Progreso, Tejupilco, Temascalapa, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Tímilpan, Tlalmanalco, Tonicaco, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Zinacantepec y San José del Rincón.

Se adquirieron 3 mil 617 vacunas del virus del papiloma humano con el propósito de prevenir el cáncer cérvico uterino, mismas que se encuentran en la Cámara de Red de Frío, al cierre de 2010, se aplicaron mil 653 vacunas en los municipios de Villa de Allende, Amanalco, Coatepec Harinas, Ecatepec, San Pedro Chimalhuacán, Calimaya, Metepec, asimismo en el Albergue Providencia Toluca y el Albergue Temporal Infantil.

Por otra parte, se adquirieron láminas, tinacos, pintura, impermeabilizante, cobertores y colchonetas para beneficiar a 55 mil 665 personas vulnerables de los 125 municipios de la entidad.

De igual manera, se adquirieron 2 mil 49 prendas de vestir; 900 pares de zapatos, 7 mil 487 aparatos y equipos de rehabilitación (muletas, andaderas, bastones y sillas de ruedas); 8 mil 249 paquetes de pañales; mil 294 kits de pañaleras; mil 364 catres con colchoneta y 2 mil 250 colchones. Asimismo, se concluyó la remodelación de la Funeraria Toluca y la instalación del horno crematorio para apoyar a la población de escasos recursos en esos momentos difíciles.

Para la atención al adulto mayor, se adquirieron 35 mil 087 cobertores, asimismo para apoyar a los adultos mayores que tienen alguna limitación física, se adquirieron 832 sillas de ruedas, 6 mil 041 bastones y 506 andaderas, con lo que se atendieron a 42 mil 455 adultos mayores de los 125 municipios de la entidad.

En cuanto a la atención de los niños que se encuentran albergados en el DIFEM, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Adquisición de pañales para 50 menores del Albergue Temporal Infantil (ATI) que se encuentran en las áreas de lactantes y maternal; adquisición de ropa y calzado para 358 menores que se encuentran en los 4 albergues del DIFEM (ATI, ATRI, Villa Hogar y Villa Juvenil) y la adquisición de 60 colchones, mismos que fueron distribuidos entre el Albergue Temporal Infantil y el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil (ATRI).

En el rubro de atención a personas con discapacidad, se entregaron 2 mil becas económicas para personas con discapacidad permanente integradas a la educación básica, media superior y superior, de los 125 municipios de la entidad. Se destinaron recursos para la adquisición de ayudas funcionales en beneficio de 4 mil 63 personas y se inició la remodelación del área de hidroterapia del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), así como la construcción e instalación del nuevo tanque terapéutico, con el cual, se contará en breve con una nueva alternativa terapéutica en este centro.

Para el sector Educación se realizó la construcción, equipamiento de las instalaciones y conexión de energía eléctrica para la escuela secundaria No. 0077 "Lic. Benito Juárez" en Tequesquínahuac; el camino de acceso a la escuela primaria de Melchor Ocampo; conexión de los servicios de energía eléctrica en la escuela Telesecundaria en Zacacalco, Hueyapoxtla.

Ampliación en tercer nivel edificio "A" y "B" de las facultades de Planeación Urbana y Regional y de Humanidades de la UAEMEX; construcción de Biblioteca en el Centro Universitario de Valle de Chalco, clínica y cubículos para ptc. En la Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia; construcción del Edificio de la Rectoría en Ecatepec, construcción del tercer nivel de las unidades de estudios superiores de Chalco y Huixquilucan, construcción del edificio de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; un Laboratorio y un taller en la Universidad Politécnica de Tecámac; construcción de Biblioteca en la Universidad Politécnica del Valle de México y en la Universidad Tecnológica de Tecámac se realizó la construcción de un edificio de docencia de dos niveles y su mobiliario.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2009, en su Anexo 14 ramo 33 Aportaciones Federales Para Entidades Federativas y Municipios se asigna el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

Dicho fondo se distribuye en base a la Fórmula de Distribución con los criterios aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal) de lo cual se deriva el monto asignado al Estado de México para el ejercicio 2010 por un total de 550 millones 65.4 miles de pesos publicado en el diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 2010.

Adicionalmente a estos recursos, el Gobierno del Estado de México firmó un Convenio de Colaboración con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el cual quedó establecido que la entidad federativa aportaría la cantidad de 137 millones 516.3 miles de pesos, con lo cual el Financiamiento Conjunto asciende a 687 millones 581.7 miles de pesos.

En la XXV Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública quedaron establecidos los Ejes o rubros bajo los cuales se deberán ejercer los recursos del FASP para el ejercicio 2010, siendo estos: 1) Alineación de las capacidades del Estado Mexicano contra la delincuencia; 2) Prevención del delito y participación ciudadana; 3) Desarrollo Institucional; 4) Sistema Penitenciario; 5) Combate a la corrupción; 6) Plataforma México y 7) Indicadores de Medición.

La Secretaría de Finanzas, a partir del ejercicio 2009 es la encargada de administrar los recursos del FASP, para lo cual emitió el Manual de Operación del Gasto de Inversión Sectorial para el Ejercicio Fiscal 2010, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 29 de enero de 2010, así como los Lineamientos Generales para la autorización, destino y resultado de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal del Ejercicio Fiscal 2010, publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 24 de marzo de 2010.

La información contenida en el Sistema de Seguimiento refleja el ejercicio de los recursos del año 2010 de la siguiente manera:

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

EJE (Miles de pesos)	RECURSO CONVENIDO
Alineación de las Capacidades del Estado Mexicano Contra la Delincuencia	442.7
Prevención del Delito y Participación Ciudadana	2.6
Desarrollo Institucional	49.0
Sistema Penitenciario	20.0
Plataforma México	159.5
Indicadores de Medición	13.8
TOTAL	687.6

Evaluación de estándares de competencias profesionales y del desempeño (evaluar los conocimientos generales y específicos, habilidades, destrezas y las actitudes del personal sustantivo de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia).

Equipamiento de personal e instalaciones para Centros de Readaptación Social (proveer a las instituciones del sistema penitenciario, la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz mediante proyectos y acciones de construcción, mejoramiento o ampliación de sus instalaciones).

Equipamiento de personal e instalaciones de Seguridad Pública (impulsar la dotación de equipamiento del personal y de instalaciones de seguridad pública, así como los criterios que tiendan a homologar, actualizar y usar tecnologías de vanguardia para cumplir con las metas institucionales del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

Equipamiento de personal e instalaciones para Centros de Capacitación de Cuerpos de Seguridad Pública (impulsar el cumplimiento de las reformas constitucional federal, en el rubro de seguridad y justicia penal, en materia de formación especializada para el personal de seguridad pública, de procuración y administración de justicia).

Equipamiento de personal e instalaciones para la Procuración de Justicia (proveer el equipo necesario al personal policial de investigación, prevención, reacción y ministerial o judicial, custodios, peritos y agentes del ministerio público estatales y municipales, así como sus instalaciones).

Construcción, mejoramiento o ampliación de instalaciones de seguridad pública (proveer a las instituciones de seguridad pública, la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz mediante proyectos y acciones de construcción, mejoramiento o ampliación de sus instalaciones).

Infraestructura para la Procuración de Justicia (proveer a las instituciones de procuración e impartición de justicia, la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz mediante proyectos y acciones de construcción, mejoramiento o ampliación de sus instalaciones).

Colaboración en la prevención del delito (promover la participación de la comunidad en acciones específicas tendientes a la prevención del delito, planeación y evaluación en materia de seguridad pública).

Programas de Prevención (impulsar programas de difusión y fomento a la cultura de la legalidad, prevención de infracciones delictos; denuncias y quejas).

Formación inicial y actualización (generar los esquemas de capacitación conforme a los criterios generales del programa rector de profesionalización).

Formación Especializada (dotar de conocimientos y técnicas a los elementos en activo en áreas específicas de su actividad profesional y proporcionarles el nivel de dominio requerido en la ejecución de sus acciones y desempeño en tramos delimitados de su función).

Construcción, mejoramiento o ampliación de centros de readaptación social (recuperar el sentido original de los centros de readaptación social, como instancias de reincorporación a la sociedad; promover el incremento de la disponibilidad de espacios penitenciarios para combatir el hacinamiento).

Red nacional de telecomunicaciones (fortalecer y consolidar un sistema tecnológico para generar métodos uniformes de actuación e información que se localicen en base de datos).

Sistema Nacional de información (asegurar la integración actualización y consulta del sistema único de información criminal mediante el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que sobre seguridad pública generen las instituciones de seguridad pública).

Programa de seguimiento (asegurar la entrega de la información del avance físico-financiero del financiamiento conjunto en forma estandarizada y homogénea para analizar su comportamiento que permita la mejor toma de decisiones).

Programas de evaluación (informar sobre los resultados obtenidos derivados de la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto con base en indicadores del desempeño para facilitar la definición de prioridades en la asignación de recursos presupuestarios).

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Del fondo de aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, se asignaron 114 millones 581.3 miles de pesos al INEA y 500 millones 759 miles de pesos incluyendo los rendimientos financieros al CONALEP, para cubrir gastos de servicios personales, gastos de operación, ISSSTE y FOVISSSTE de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el ejecutivo federal.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, incluye lo referente a las Aportaciones Federales, estas son transferidas al Gobierno del Estado, por medio de **(FAETA)** fondo VI: Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y de Adultos Fondo, particularmente del I Educación Tecnológica.

La operación se apoya en la demanda educativa del sistema escolarizado, en la Educación Media Superior, en donde se incluyen los servicios de Educación Profesional Técnica, que se imparte por medio de CONALEP e INEA con los recursos federales por conducto de FAETA.

INEA

Durante el ejercicio 2010, se destinaron los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, (FAETA) conforme a lo siguiente:

El pago de remuneraciones al personal conforme a la plantilla autorizada, considera 27 empleados de mando medio, uno de mando superior, 327 trabajadores de base, para quienes también se consideran las prestaciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo, 16 de confianza, así como sus repercusiones en aportaciones institucionales, tales como ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, seguro institucional, 2.5 por ciento sobre nómina. Se tiene 99 trabajadores de honorarios asimilados a salarios, todo lo anterior correspondiente al capítulo 1000.

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Adquisiciones de materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, útiles para el procesamiento en equipos informáticos, para consumo de las diferentes oficinas a través de las cuales se apoya la operación para permitir la prestación del servicio educativo a los usuarios que así lo requieren. Así como compra de refacciones, combustible, lubricantes, aditivos para el parque vehicular institucional integrado por 53 unidades vehiculares al servicio de la Institución, capítulo 2000.

Pago de servicios generales tales como teléfono, energía eléctrica, agua, vigilancia, entre otros, el arrendamiento de 22 inmuebles que se ocupan como oficinas de esta Delegación Estatal, Subdelegación Valle de México, Coordinaciones de Zona y el Almacén Estatal. Así como el pago de viáticos a los servidores públicos para que desempeñen las comisiones oficiales para supervisión en campo, a través del capítulo 3000.

Pago de gratificaciones a un promedio de 2 mil 900 figuras solidarias mensuales, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, autorizadas y emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, capítulo 4000 del clasificador por objeto del gasto de la Administración Pública Federal.

CONALEP

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP Estado de México), se creó como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante Decreto No. 104 de la H. LIII Legislatura del Estado de México publicándose en la "Gaceta de Gobierno" el 26 de Noviembre de 1998.

El ejercicio del presupuesto en el capítulo 1000 "Servicios Personales" se destinó al pago quincenal de las un mil 479 plazas autorizadas de las 92 son mandos medios y 2 superiores y un mil 385 de personal operativo.

Respecto a los mandos medios, se cubren los conceptos de sueldo base, compensación garantizada, cuotas del ISSSTE, seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, seguro institucional, SAR y cuotas al FOVISSSTE y seguro de separación individualizado.

Para las plazas de personal operativo se cubre sueldo base, prima de antigüedad, condiciones insalubres, cuotas del ISSSTE, seguro de cesantía en edad avanza y vejez, seguro institucional, SAR, cuotas al FOVISSSTE, despensa, estímulo de productividad, guardería para quien tiene hijos menores y los llevan a guarderías del ISSSTE y/o particulares, así mismo trimestralmente se les cubre el estímulo de puntualidad que es de 4.5 días de sueldo base, anteojos y lentes de contacto para el trabajador y sus dependientes, aparatos ortopédicos según costo: pago por defunción y marcha de acuerdo al sueldo base hasta cuatro meses; pago de finiquitos por jubilación y o renuncia voluntaria, prima vacacional que consta de 5 días de sueldo base para los mandos medio y de 12 para los operativos, en cada periodo vacacional. Aguinaldo de 40 día de salario base, en el de mandos medios y superiores se incluye la compensación garantizada;

Prestaciones anualizadas que se les cubren al personal operativo y que están consideradas en el contrato colectivo de trabajo como son; pago de días económicos no disfrutados, pago de días festivos hasta 3, ajuste de calendario 5 días, en el mes de agosto se les proporciona el pago de ayuda para compra de útiles escolares apoyo que se da a los trabajadores que tengan hijos que estudian la primaria.

La despensa de Fin de año, el costo lo establece la Secretaría de Hacienda Crédito Público.

Así mismo se tienen autorizadas 42 mil 898 horas semana mes para contratar docentes que impartan clases frente a grupo y su distribución es la siguiente:

Profesor Instructor "C"	11 mil 512 hora semana mes
Técnico CB II	10 mil 778 hora semana mes
Técnico CB I	13 mil 354 hora semana mes
Técnico Instructor "A"	7 mil 254 hora semana mes

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

Mensualmente se cubre el sueldo base de las horas que se imparten y en el mes de diciembre se les cubre el Aguinaldo que es de 40 días de salario base.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

En el ejercicio 2010, se recibieron recursos del fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de las Entidades Federativas por un monto de 3 mil 55 millones 360 mil pesos, los cuales en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal se aplicaron al saneamiento financiero del Estado, mismos que fueron asignados a cubrir erogaciones por Servicio de la Deuda Pública.

OTROS INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES

APOYO (Miles de pesos)	RECURSOS RECIBIDOS
Programa de Fiscalización	5,359.4
Secretaría de Desarrollo Social	6,484.9
DIF Nacional	7,945.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	10,648.9
Secretaría de Gobernación	10,903.5
Comisión Nacional Forestal	23,000.0
Secretaría de Desarrollo Económico	24,200.0
Socorro de Ley	25,727.1
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	30,000.0
Secretaría de Seguridad Pública	50,000.0
Secretaría de Turismo	55,464.0
Secretaría de Trabajo	92,572.6
Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	111,351.6
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	132,063.3
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	188,798.8
Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	523,829.5
Comisión Nacional del Agua (CNA)	524,944.5
Organismos Auxiliares	537,777.9
Subsidio Ramo 6 y Ajustes Cuatrimestrales	567,796.9
Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental del Valle de México	1,497,614.4
Ramo 23	1,636,415.1
Fondo de Inversión para Entidades Federativas	1,762,719.4
Secretaría de Educación Pública	4,272,392.5
Secretaría de Salud	5,909,794.4
TOTAL	18,007,804.2

PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN (PROFIS)

Se obtuvieron recursos por 5 millones 359.4 miles de pesos, para el programa de fiscalización del gasto federalizado (PROFIS), los cuales fueron transferidos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Durante el ejercicio 2010 se asignaron a la Secretaría de Desarrollo Social, 6 millones 484.9 miles de pesos, los cuales se destinaron al Programa (Fondo de Apoyo a Migrantes) en las localidades de origen de los migrantes, obras de infraestructura, proyectos productivos y repatriación de migrantes, así como a la ampliación a la aportación federal del Programa Hábitat.

DIF NACIONAL

Se asignaron recursos por un monto de 7 millones 945.5 miles de pesos, los cuales corresponden a programas del Ramo 12, para la ejecución de subprogramas de fortalecimiento a las procuradurías de la defensa del menor y la familia, para la protección y desarrollo integral de la infancia, para la operación de comunidades diferentes y para atender a la población de riesgo o situación de emergencia.

FEIEF

Se destinaron 10 millones 648.9 miles de pesos para cubrir erogaciones de los diversos programas generales del Gobierno del Estado de México.

SECRETARÍA DE GOBERNACION

Se asignaron recursos por 10 millones 903.5 miles de pesos, del Convenio de Coordinación para el otorgamiento de subsidio en la implementación de la Reforma Penal.

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR)

Durante el ejercicio fiscal 2010 se recibieron recursos por 23 millones de pesos, los cuales se destinaron para el Proyecto de Construcción de Ecotecnias en localidades rurales de baja, media, alta y muy alta marginación.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Se asignó una aportación del Gobierno Federal a través de la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto A.C., para el Proyecto Modelo Integral de Optimización y Competitividad para Mercados Públicos, por 24 millones 200 miles de pesos y aportación estatal por igual monto. El presupuesto asignado se orientó a promover la modernización operativa de mercados públicos, ubicados en diversos municipios de la entidad para garantizar su permanencia y ocupación en el abasto de bienes de consumo generalizado, a través de trabajos de rehabilitación mayor en 15 mercados y menores en 151.

SOCORRO DE LEY

Como resarcimiento por la alimentación de internos del fuero federal se recibieron 25 millones 727.1 miles de pesos, mismos que fueron aplicados por la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

COMISIÓN NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)

Fueron asignados a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), 30 millones de pesos, que se destinaron para el Proyecto de Fortalecimiento de Infraestructura en parques y zoológicos.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se recibieron de la Secretaría de Seguridad Pública 50 millones de pesos, para el fortalecimiento del sistema penitenciario en materia de:

Infraestructura	Mejoramiento y ampliación de Centros de Prevención y Readaptación Social.
Equipamiento y mobiliario	Adquisición de equipamiento y mobiliario para Centros de Prevención y Readaptación Social
Tecnologías y sistemas	Adquisición, instalación, puesta a punto y pruebas de operación de inhibidores de señal del espectro radioeléctrico en los Centros de Readaptación Social prioritarios.

SECRETARÍA DE TURISMO

Para la promoción y desarrollo turístico se firmó el convenio de coordinación y reasignación de recursos 2010, de manera tripartita (Federación, Estado y Municipios) y que considera una aportación del Gobierno Federal por 55 millones 464 mil pesos, aportación estatal de 55 millones de pesos y 6 millones de aportación municipal. El presupuesto asignado a la Secretaría de Turismo se orientó a trabajos de mejoramiento de Pueblos Mágicos, de municipios con vocación turística, de fortalecimiento a la competitividad de poblaciones típicas y al desarrollo de una primera etapa del Centro de Convenciones de la Ciudad de Toluca.

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Durante el ejercicio fiscal 2010 se recibieron recursos de la Tesorería de la Federación por 92 millones 572.6 miles de pesos, los cuales se ejercen directamente por el Instituto de Capacitación de Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), para gastos de operación y prestación de servicios del Instituto.

FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE TOLUCA

Los recursos recibidos por la cantidad de 111 millones 351.6 miles de pesos, se traspasaron al Fideicomiso del Fondo Metropolitano Valle de Toluca; quien a su vez, a través del Comité Técnico asigno los recursos para los proyectos de los Sectores de Agua y Obra Pública, Comunicaciones y Medio Ambiente; a continuación se describen las principales obras y/o acciones:

UNIDAD EJECUTORA	PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
Comisión del Agua del Estado de México	Proyecto, obra y supervisión del Plan de Acciones para los Ríos Santiaguito y Sanabria
Junta de Caminos	Construcción del Camino de la Avenida Juárez a la Carretera México-Naucalpan
Secretaría del Medio Ambiente	Proyecto Integral para la Restauración de suelos, bosques y del Sistema de Captación de Agua en el Parque Nacional Nevado de Toluca

COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (CONADE)

Fueron asignados a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 132 millones 63.3 miles de pesos al IMCUFIDE, para la operación del Acuerdo de Coordinación en materia de Obra Pública para la Infraestructura Deportiva Municipal canalizando los recursos al Fideicomiso de Fondo de Fomento Deportivo del Estado de México para la realización de las siguientes obras:

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA OBRA
Chapultepec	Rehabilitación de Unidad Deportiva
Chiconcuac	Rehabilitación de Unidad Deportiva San Pablito
Chimalhuacán	Construcción de Sanitarios y techumbre en gradas de frontón municipal, en el predio Apapaxco y Construcción de Sanitarios y gradas en cancha de futbol rápido de la Unidad Deportiva Chimalhuacán en el predio de la comunidad
Cocotitlán	Remodelación del Auditorio municipal en el Centro Deportivo Municipal
Cuatitlán Izcalli	Construcción de Módulo Deportivo Comunitario y obras complementarias INFONAVIT centro
Huixquilucan	Construcción de Unidad Deportiva comunitaria
Jilotepec	Construcción de la primera etapa de la Cancha de usos múltiples "Bicentenario"
La Paz	Rehabilitación de área deportiva en la Reserva Ecológica (Megaproyecto)
Luvianos	Construcción de la Cancha Deportiva de futbol 7
Papalotla	Construcción de techumbre en cancha de frontón de la Unidad Deportiva Municipal
San Martín de las Pirámides	Construcción de cancha de usos múltiples
San Mateo Atenco	Construcción de la primera etapa de Estadio de Futbol
San Simón de Guerrero	Construcción de cancha de futbol rápido
San Vicente Chicoloapan	Construcción de la Unidad Deportiva "Chicoloapan"
Soyaniquilpan	Construcción de ampliación y adecuación de la Unidad Deportiva "Soyaniquilpan"
Temascalcingo	Construcción de Módulo Deportivo (Cancha de usos múltiples), en San Francisco Tepeolulco, Juanacatlán, Cerritos de Cárdenas, San Pedro Potla y en Santa María Solís;
Teoloyucan	Construcción de techumbre sobre gradas de cancha de futbol soccer y futbol rápido en la Unidad Deportiva Municipal
Tepetlaoxtoc	Construcción de Campo de Futbol "Los Pinos"
Texcoco	Construcción de la Unidad Deportiva "Tepetlaoxtoc"
Tlalneantla de Baz	Rehabilitación de campo deportivo ejidal Bicentenario de San Miguel Tlaxpan
Tlatlaya	Rehabilitación Integral de área de beisbol
Tonanitla	Construcción de la Unidad Deportiva
Tonatico	Construcción de Módulo Deportivo "Villas-Asunción"
Tultepec	Construcción de la Unidad Deportiva
Tultitlán	Construcción de gradas en la cancha deportiva de futbol soccer, en la Unidad Deportiva CTM San Pablo INFONAVIT
Valle de Chalco Solidaridad	Construcción de la Unidad Deportiva Bicentenario Sierra de Guadalupe
Villa Victoria	Construcción de la primera etapa de Rehabilitación de Módulo Deportivo San Miguel Xico primera sección
Zinacantepec	Construcción de la Unidad Deportiva Bicentenario
Zumpango	Construcción de cancha deportiva en las localidades de Mextepec y Santa Cruz Cuauhtenco
Valle de Bravo	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Municipal
Toluca y Zinacantepec	Construcción primera etapa de Módulo Deportivo Comunitario en la comunidad de Cerro Gordo, Cuadrilla de Dolores, San Juan Atezcapan y Santa María Pipioltepec, en el Municipio de Valle de Bravo
Zinacantepec	Construcción de piso de área central del velódromo, Construcción de cancha para futbolito intantil en C.D. General Agustín Millán y Construcción de área de usos múltiples de la C.D. Lic. Juan Fernández Albarrán
Nezahualcóyotl	Alumbrado y Construcción de gradas y servicios del velódromo de la C.D. Juan Fernández Albarrán
	Adecuación de las Instalaciones del Jardín Bicentenario del Centro Paralímpico en el exvaso del Lago de Texcoco, Nezahualcóyotl

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)

Durante el ejercicio 2010 se recibieron recursos por 188 millones 798.8 miles de pesos, de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales los cuales se destinaron principalmente en las siguientes obras:

PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES

Parque Metropolitano de Toluca
 Fortalecimiento y Mantenimiento de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana Valle de Toluca
 Programa de la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Nicolás Romero
 Construcción del Parque Ehécatl
 Creación y Rehabilitación de áreas verdes urbanas en la Zona Metropolitana del Valle de México
 Centro de Educación Ambiental cambio climático de Atlacomulco, Valle de Bravo, Texcoco y Metepec
 Obras y Acciones de recuperación, saneamiento, construcción e infraestructura de sitio de disposición final de residuos sólidos, urbanos y de manejo especial en el Estado de México
 Proyecto Programa de Reordenamiento Local de "Ciudades "

SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

En El Marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, se recibieron recursos del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal, mismos que son transferidos a los municipios para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales a fin de fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública, según lo establecido en el Diario Oficial del 15 de enero de 2010 y que son ejercidos con base en las reglas de operación y en el convenio de adhesión aprobado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, derivado de la necesidad de fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia sumando los esfuerzos, a fin de que cada uno desarrolle en el ámbito de sus atribuciones y competencias acciones específicas en favor de la seguridad; por lo tanto estos recursos son ejercidos para profesionalizar a sus integrantes con base en la carrera policial y el programa rector de profesionalización que contempla el Sistema Nacional de Desarrollo Policial, dotar de equipamiento Básico, apoyar la construcción de instalaciones estratégicas y mejorar las ya existentes; actualizar, homologar, ampliar y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones de los municipios entre otros.

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Las aportaciones se asignaron conforme a lo siguiente:

SUBSISIO A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Miles de pesos)	
MUNICIPIO	IMPORTE
Ecatepec de Morelos	108,172.2
Nezahualc6yotl	68,543.5
Naucalpan de Ju6rez	41,766.3
Toluca	29,915.7
Tlalnepantla de Baz	19,431.8
Cuautitl6n Izcalli	15,000.0
Chimalhuac6n	16,000.0
Atizapan de Zaragoza	10,000.0
Tultitl6n	25,000.0
Ixtapaluca	10,000.0
Valle de Chalco Solidaridad	10,000.0
Chalco	15,000.0
Texcoco	20,000.0
Nicol6s Romero	10,000.0
La Paz	11,000.0
Tec6mac	15,000.0
Huixquilucan	15,000.0
Coacalco de Berriozabal	14,000.0
Metepec	10,000.0
Lerma	10,000.0
Tenancingo	10,000.0
Zumpango	10,000.0
Cuautitl6n de Romero Rubio	10,000.0
Chicoloapan	10,000.0
Zinacantepec	10,000.0
TOTAL	523,829.5

COMISI6N NACIONAL DEL AGUA

De los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), construcci6n y rehabilitaci6n de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) y Agua Limpia y Cultura del Agua, se recibieron 524 millones 944.5 miles de pesos.

Las principales obras asignadas se presentan conforme a lo siguiente:

PROGRAMA	PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
<p>Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas</p>	<p>Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Municipio de Teotihuacán, Terminación de Colector y Construcción de Planta de Bombeo en el Municipio de Lerma, Ampliación del Sistema de Drenaje Sanitario (segunda etapa), Colectores Sanitarios de la Cabecera Municipal de Tejupilco, Ampliación y Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado, Cabecera Municipal de Metepec, Construcción de la segunda etapa del Colector General de Aguas Pluviales y Residuales con interconexión al Gran Canal en Melchor Ocampo, Terminación de la Ampliación y Rehabilitación de Alcantarillado en Axapusco, Construcción de Colectores y Planta de Bombeo en la Zona V de Ecatepec, San Andres de la Cañada y Margarito F. Ayala, terminación de Colectores y Cárcamo de Bombeo para aguas residuales en San Pedro Tultepec, Lerma, Construcción de Colector Drenaje San Diego, Conclusión de la segunda etapa, Cabecera Municipal Tecámac, Construcción del Ramal de Macrocircuito de Tanque la Caldera a Nezahualcóyotl, Equipamiento y Línea de Conducción del Pozo para Agua Potable e Interconexión en Santa María del Monte y sus barrios, Rehabilitación de la Red</p>
<p>Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)</p>	<p>Construcción del Sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en San Martín Obispo, Donato Guerra, Construcción del Sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en San Antonio de la Laguna, Donato Guerra, Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Cuahtenco, Jaltepec de Arriba y Tepehajes segunda etapa, Almoloya de Alquisiras, Equipamiento Electromecánico de Pozo Profundo y Línea de Conducción de Agua Potable Buenavista, Jilotepec, Construcción del Sistema Múltiple de Agua Potable, San José Tizates, La Unión Rivapalacio, Loma Larga y Vista Hermosa (segunda etapa) Almoloya de Alquisiras</p>

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

ORGANISMOS AUXILIARES

Las transferencias de apoyos federales para el sector educativo fueron asignadas en términos del convenio respectivo para la operación de los organismos auxiliares que se detallan a continuación:

INGRESOS FEDERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Miles de pesos)	
COMECyT	9,669.9
TESSFP	10,139.6
TEST	10,494.6
TESJI	12,166.4
TESH	14,122.7
UTSEM	14,129.9
TESVB	14,712.5
TESI	15,348.0
TESOEM	15,836.0
TESVG	16,016.5
TESCHI	22,788.0
TESCHI	23,596.1
TESCHI	26,277.8
UTVT	28,719.5
TESCI	28,969.6
TESJO	29,618.8
UTFV	44,096.9
UTT	50,316.9
TESE	75,098.7
UTN	75,659.5
TOTAL	537,777.9

SUBSIDIO RAMO 6 Y AJUSTES CUATRIMESTRALES

De estos recursos se recibieron 567 millones 796.9 miles de pesos los cuales se destinaron para cubrir erogaciones de los diversos programas generales del Gobierno del Estado de México.

FONDO METROPOLITANO DE PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL VALLE DE MEXICO

Los recursos recibidos por la cantidad de mil 497 millones 614.4 miles de pesos, se traspasaron al Fideicomiso del Fondo Metropolitano; quien a su vez, a través del Comité Técnico asigno los recursos para los proyectos de los Sectores de Agua y Obra Pública, Comunicaciones, Gobierno, Salud y Transportes; a continuación se describen las principales obras y/o acciones:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

UNIDAD EJECUTORA	PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
Agua y Obra Pública Comisión de Agua del Estado de México	Construcción del macrocircuito de distribución de agua potable (tramo tanque bellavista-tanque la caldera, 80km.); Construcción del macrocircuito de distribución de agua potable en los municipios de Chimalhuacán, - Nezahualcóyotl - Chicoloapan - Ixtapaluca - Chalco, Valle de Chalco Solidaridad y la Paz; Construcción de colectores y mejoramiento de drenaje para evitar inundaciones en Ecatepec. Construcción del colector colonias Pueblo Nuevo San Sebastián, 10 de mayo, Santa Lucia y Buenavista en Zumpango
Comunicaciones Dirección General de Vialidad	Rehabilitación de vialidades Sistema I del Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán Puente de la Avenida Guadalupe, Construcción de la primera etapa de la Vialidad Cola de Caballo, Puente Vehicular en Calle 7 y Avenida Pantitlán, Distribuidor Vial las Armas (primera etapa), Puente Bordo Xochiaca y Obrerismo, Construcción de un Puente Superior Vehicular. Henry Ford (primera etapa)
Junta de Caminos del Estado de México	Creación de vías de comunicación para la instalación de corredor agroindustrial, Construcción del Cuerpo Oriente de la Carretera México-Pachuca tramo puente de fierro a la carretera Lechería-Texcoco, creación de vías de comunicación para corredor agroindustrial (segunda etapa), pavimentación y mantenimiento de vialidades en la Zona Oriente del Valle de México, Distribuidor Vial Bicentenario Nicolás Romero-Atizapan de Zaragoza, Proyecto y ampliación de la carretera Tlalnepantla-Villa del Carbón, Elaboración de estudios y proyectos (estudio costo beneficio, impacto ambiental, estudio y proyecto ejecutivo y de estructuras), para la construcción del Circuito Vial San Marcos Huixtoco con salida a la autopista México-Puebla
Gobierno Agencia de Seguridad Estatal	Fortalecimiento de seguridad del CPRS de Otumba de Pachico, Neza bordo, Tlalnepantla, Ecatepec, Almoloya de Juárez, Chalco y Texcoco, muros colindantes de diez centros de prevención y readaptación social, adquisición de equipo antimotín y armas no letales, control de acceso todo el estado, ampliación de video vigilancia en todo el estado, arcos y paletas detectoras de metales, equipamiento de patrullas inteligentes, proyecto de cámaras, equipos y sistema de seguridad, fortalecimiento de seguridad de centro preventivo y de readaptación social de Nezahualcóyotl Sur y Norte, (acondicionamiento como centro de rehabilitación psicosocial para internos imputables y psiquiátricos
Salud Instituto de Salud del Estado de México	Construcción de una red hospitalaria en la Zona Metropolitana del Valle de México
Secretaria General de Gobierno	
Dirección General de Infraestructura para el Transporte de Alta Capacidad	Transportes articulados del Nororiente
Transporte Secretaría de Transporte	Estudios para la implementación de rutas alimentadoras al MEXIBUS Chimalhuacán-Pantitlán, Ixtapaluca-La Paz

RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

Se recibieron recursos del Ramo 23 provisiones salariales y económicas por un monto de mil 636 millones 415.1 miles de pesos, mismos que fueron asignados para la ejecución de diversos programas gubernamentales, que incluyen obras de construcción y equipamiento, pavimentación de calles entre otras. Así mismo se destinaron recursos a los municipios de Mexicalcingo, Ocoyoacac, Tlatlaya y Zacazonapan.

FONDO DE INVERSIÓN PARA ENTIDADES FEDERATIVAS (FIEF)

Durante el ejercicio 2010 se recibieron recursos por mil 762 millones 719.4 miles de pesos correspondientes al Fondo de Inversión para Entidades Federativas, como apoyo a programas y acciones conforme a continuación se detalla:

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

UNIDAD RESPONSABLE	PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
Secretaría del Agua y Obra Pública	Aportación al FONDEN Estatal evento 1 ,2 ,3 y 4
Secretaría de Turismo	Aportación estatal al convenio de coordinación y reasignación de recursos
Secretaría de Desarrollo Urbano	Construcción del Parque Metropolitano de la Ciudad de Toluca
Secretaría de Educación	Equipamiento escolar (otorgar mobiliario y equipo escolar a las escuelas de nivel básico, de acuerdo al senso de detección de necesidades)
Secretaría de Salud	Construcción de una unidad hospitalaria en la zona norte del municipio, construcción de un hospital materno infantil (construcción de hospital de 60 camas con servicios de diagnóstico, con especialidades en neonatología ginecobstetricia y pediatria)
Junta de Caminos	Pavimentación de la carretera Juchitepec-Tepetlixpa, Distribuidor vial autopista Ixtapaluca-Puebla, construcción del Circuito Vial Ixtapaluca paralelo a la Avenida Principal Cuauhtemoc, en varias colonias del Municipio, construcción del Distribuidor vial a la altura del Cerro el Elefante autopista México-Puebla a Ixtapaluca, Proyecto Ejecutivo del Distribuidor vial de la Avenida Alfredo del Mazo y Avenida López Portillo, Proyecto Ejecutivo del Distribuidor vial de la Avenida José López Portillo y Boulevard Aeropuerto
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México	Construcción y equipamiento de Unidad de Estudios Superiores en Jiquipilco, Sultepec, Jalatlaco, Coatepec Harinas y Tejuipilco
Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas	Aportación para la construcción de las instalaciones militares de la SEDENA
H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos	Modernización del sistema de alumbrado público de la Zona Norte, Zona Sur, Zona Oriente, Zona Poniente y Zona Centro del Municipio de Ecatepec de Morelos, equipamiento con mobiliario escolar en aulas educativas y laboratorios de cómputo en instituciones educativas en todo el municipio, rehabilitación de parques y áreas recreativas con el suministro de juegos infantiles y gimnasio al aire libre en todo el municipio
H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli	Reencarpetado y obras complementarias de calles en la Colonia Adolfo López Mateos y Calle Guadalupe Victoria, Colonia Sección Parques, Colonia Quebrada Ampliación
H. Ayuntamiento de Texcoco	Pavimentación hidráulica y obras complementarias en la Calle Cuahixiquitla en la Purificación Tepetitla, Clínica de Salud en San Miguel Coatlinchan, pavimentación de la Avenida San Estebán, pavimentación asfáltica Calle 5 de Mayo de la Comunidad de San Miguel Tocuila, pavimentación de la Calle Faisán. Calle Ouetzal. Calle Ruiseñor. en Lomas de San Estebán
H. Ayuntamiento de Atizapan de Zaragoza	Proyecto Ejecutivo para la construcción de Paso a desnivel en la intersección de camino a la Presa Madín y a la vía Dr. Jorge Jiménez Cantú

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación Pública, ministro al Gobierno del Estado de México 4 mil 272 millones, 392.5 miles de pesos, mismos que se destinaron como apoyo para solventar gastos inherentes a la educación, operación y prestación de servicios de educación en el Estado, de estos a la Secretaría de Educación le correspondieron 2 mil 436 millones 400.4 miles de pesos, para la implementación de programas en los diferentes niveles educativos, y mil 835 millones 992.1 miles de pesos a Colegios y Universidades cuyo ejercicio se explica en la Cuenta Pública de cada uno de ellos, así como en el Capítulo 9 de Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar Tomo I de la Cuenta Pública del ejercicio que se informa.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Miles de pesos)

Universidad Politécnica de Tecámac	7,068.0
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	10,470.3
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	24,163.4
Universidad Estatal del Valle de Toluca	25,519.2
Universidad Politécnica del Valle de México	27,250.3
Universidad Mexiquense del Bicentenario	41,865.6
Universidad Intercultural del Estado de México	46,691.8
Colegio de Bachilleres del Estado de México	221,497.0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	292,255.2
Universidad Autónoma del Estado de México	1,139,211.3
Secretaría de Educación	2,436,400.4
TOTAL	4,272,392.5

SECRETARÍA DE SALUD

Los apoyos federales por 5 mil, 909 millones, 794.3 miles de pesos para este sector se transfirieron al Instituto de Salud del Estado de México para la ejecución de los siguientes programas:

PROGRAMA
Acción para la prevención y tratamiento de las adicciones
Sistema de protección social en salud (seguro popular)
Seguro médico para una nueva generación
Caravanas de la Salud 2010
Fortalecimiento de Adicciones de Salud Pública de las Entidades Federativas (AFASPE)
Desarrollo Humano Oportunidades
Sistema Integral de Calidad en Salud. (SICALIDAD)
Programa Comunidades Saludables 2010
Convenio COFEPRIS-CETR-MEX-15/10
Programa Inf. Física Salud PEF 2009
Programa Desarrollo de Infraestructura (Const. y Equipo) PEF 2010